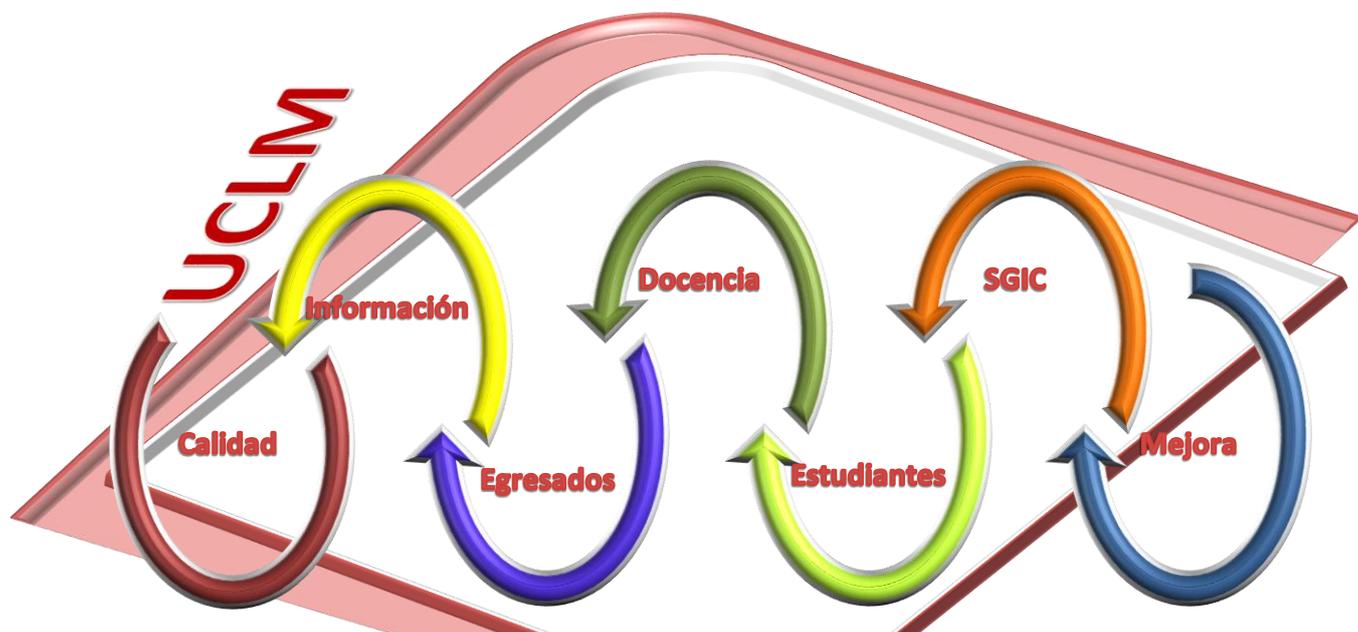


UCLM



ACREDITA 2017: RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Informe de Autoevaluación

Grado de Medicina por la UCLM

Albacete y Ciudad Real

Vicerrectorado de Docencia
Evaluación y Calidad Académica

JULIO-2017

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

INTRODUCCIÓN.

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA.

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

A. Se supera excelentemente: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

B. Se alcanza: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

C. Se alcanza parcialmente: Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

D. No se alcanza: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **"No aplica"** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semicuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *"En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título"*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuantitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

EVIDENCIAS E INDICADORES

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Medicina por la Universidad de Castilla-La Mancha
Menciones/especialidades	
Número de créditos	360
Universidad (es)	Universidad de Castilla-La Mancha
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	Albacete
Nombre del centro:	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Medicina de Albacete • Hospital General Universitario de Albacete: Hospital General, Hospital Perpetuo Socorro, Unidad de Media Estancia y Unidad Conductas Adictivas) • Centros de Salud en Albacete • Gerencia de Atención Integrada de Albacete • Hospital Virgen de la Salud de Toledo • Hospital Nacional de Parapléjicos en Toledo
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	Ciudad Real
Nombre del centro:	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Medicina de Ciudad Real • Hospital General Universitario de Ciudad Real • Centros de Salud de Ciudad Real (3) • Centro de Salud de Miguelturra
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Previsión de acciones de mejora del título.

La dependencia del Grado de Medicina para su impartición de centros no pertenecientes a la UCLM, esencialmente hospitales y centros de salud, hace que en este informe se haya incluido, además de un análisis y valoración global del título en cada criterio, información específica de cada uno de los Centros implicados en Albacete (AB) y en Ciudad real (CR),

El proceso que ha conducido a la elaboración de este Informe de Autoevaluación se inicia en 2014 con la creación del Vicedecanato de Calidad en Albacete y la incorporación en 2017 del Vicedecanato de Estudiantes, Calidad y Extensión de Ciudad Real, tarea hasta entonces asumida por el Coordinador de Grado y el equipo decanal. El proceso ha estado coordinado desde el Vicerrectorado de Docencia y se ha articulado en un reparto de tareas entre los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro, equipos decanales, coordinadores del Grado, Unidades de Educación Médica (UEM), profesores coordinadores de curso, personal de administración de apoyo a la docencia, personal de biblioteca y de administración de los Centros, alumnos responsables de cursos, miembros de la Junta Directiva de Alumnos y miembros de la Delegación de Alumnos. La información y documentación se ha centralizado en los vicedecanatos de calidad.

Concluida esta primera fase y con el objetivo de elaborar un informe unificado de la titulación, se reunieron los equipos decanales de ambas Facultades con la Vicerrectora de Docencia y el responsable de la unidad de evaluación y calidad académica. Tras dicha reunión, se diseñó un plan de trabajo conjunto desde los vicedecanatos de Calidad de AB y CR a través de la plataforma “on line” del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM. La información coleccionada se recabó desde los coordinadores de Grado, coordinadores de curso, profesorado, alumnos responsables de grupo, Delegación de Alumnos, PAS implicado en el Grado, Decanatos y Secretarías de los Centros, la Unidad de Ordenación Académica y Evaluación y la Unidad de Calidad Académica del Vicerrectorado de Docencia. En todo momento se contó con el asesoramiento del Vicerrectorado de Docencia. Una vez redactada la propuesta, fue sometida a la consideración de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad

(CGIC) de cada uno de los Centros, como paso previo a la aprobación en las respectivas Juntas de Facultad.

La valoración de las principales dificultades encontradas en la puesta en marcha y desarrollo del título se ha ido realizando desde los equipos decanales a través de los coordinadores de título, los coordinadores de curso, profesores responsables de asignaturas, personal de la UEM, alumnos representantes de curso y servicios centrales de la UCLM. Una importante limitación y dificultad común para ambas facultades, y sus medidas correctoras, fue:

- La organización e inicio del desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG). Como medidas correctoras se plantearon proyectos de innovación docente con resultados altamente satisfactorios. Además, se han creado comisiones que velan por la correcta adjudicación, desarrollo y defensa de los trabajos. El proceso de asignación de TFG se realiza en 4º curso para ampliar el tiempo disponible para su realización; en la recopilación de temáticas participan profesionales docentes y/o clínicos de las facultades, centros de salud y hospitales implicados. El proceso se revisa anualmente como medida de mejora con la recopilación de opiniones a través de encuestas.

A título particular de cada una de las facultades, las principales limitaciones y dificultades encontradas, así como las medidas correctoras y la previsión de acciones fueron:

ALBACETE (AB):

- 1. Organización de la docencia durante el periodo en el que coincidían alumnos de Grado y Licenciatura, exclusivamente en asignaturas clínicas que han requerido su impartición en dos cursos a la vez. Se realizaron cambios organizativos por el Coordinador de Título contando con el apoyo del profesorado clínico. No se prevé que se repita puesto que el título de licenciado se extinguió.
- 2. Respecto a infraestructuras, las limitaciones y problemas se han suplido con aulas nuevas, renovación de aulas, nuevos laboratorios de docencia (en proceso de amueblarse) y nuevos despachos (para profesores no adscritos al Centro y que imparten docencia en el Centro). El mayor problema en cuanto a infraestructuras, y que es recurrente a pesar de los esfuerzos de la Universidad, es el sistema de climatización del edificio cuyo control electrónico dificulta el correcto funcionamiento.

CIUDAD REAL (CR):

- 1. Incremento del número de alumnos matriculados en el curso académico 2014/2015 debido a un problema informático durante el proceso de admisión (de 65 a 93). El problema se suplió con la renovación de algunas aulas para adaptarlas a las necesidades numéricas y la división del alumnado en tres grupos en los cursos de asignaturas básicas (1º y 2º). El incremento de horas lectivas fue asumido por el profesorado sin que la calidad de la docencia se viese afectada. En el resto de cursos se ha fortalecido la docencia dividiendo en un mayor número de subgrupos las prácticas aumentando el número de profesores asociados clínicos.
- 2. No se ha construido el nuevo edificio de la Facultad de Medicina junto al HGUCR que sigue proyectado para 2019-21. Se ha suplido con la ampliación del uso de espacio del edificio polivalente, utilizando en la actualidad en un 80%. No obstante, los espacios actuales, tanto en cantidad como calidad, cumplen con lo regido en la memoria de verificación.

La necesidad de actualizar la normativa, los enlaces y los contenidos de la Memoria de Grado verificada en el 2010, con la incorporación de modificaciones que no afectaban ni a la naturaleza ni a la estructura del Proyecto Docente, ha resultado en una Memoria modificada y presentada a ANECA para su verificación en mayo de 2017.

En general, la mayoría de las medidas correctoras adoptadas ante las limitaciones y dificultades expuestas se han ido aplicando con eficacia comprobada de curso en curso en ambas facultades. Otras, sin embargo, están en fase de implementación. Una titulación tan demandada y dependiente de un colectivo clínico grande y complejo exige un análisis constante de los datos, perfeccionamiento de las infraestructuras y materiales disponibles, actualización constante del profesorado y personal de apoyo a la docencia. La adecuación de la formación recibida por nuestros estudiantes a la actividad profesional que le es propia nos permite considerar la existencia de un alto grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación del Grado de Medicina.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios y la organización del programa del Grado de Medicina en la UCLM durante los últimos seis cursos académicos (desde 2010-11 hasta 2015-16) son coherentes con el perfil de objetivos y competencias del título que se recogen en la Memoria verificada en el 2010 y sus posteriores modificaciones. Se ha mantenido la organización del Grado orientado a la adquisición de las 189 competencias Generales y Específicas incluidas en el plan de estudios y que los estudiantes deben adquirir para conseguir el título. En **Albacete** se han llevado a cabo dos Proyectos de Innovación Docente que han permitido la planificación y organización académica del TFG incluido en el Módulo 5 de las Competencias Específicas. En **Ciudad Real** se han llevado a cabo cuatro Proyectos de Innovación Docente que han permitido, por un lado, evaluar la integración de objetivos y evaluación continuada en el curso de implantación del título, ampliar la mejora del aprendizaje mediante cambios en la metodología docente en una asignatura de primer curso e integración de los estudiantes en actividades formativas extracurriculares. Todo ello teniendo en cuenta las Competencias Básicas y Generales del título y también, en el Módulo 2, las Competencias Específicas.

Las competencias Específicas se agrupan en 5 Módulos. Las distintas materias incluidas en estos módulos han contenido actividades formativas que facilitaron a los estudiantes adquirir los resultados de aprendizaje previstos, ayudados a través de las plataformas educativas Moodle/Campus Virtual, los “espacios compartidos” de la UCLM y las diversas redes sociales que han mejorado la organización y la comunicación del programa formativo. Esta organización formativa, con una metodología basada en un aprendizaje por módulos de objetivos, basada en problemas y centrada en el alumno se ha mantenido. Cada módulo consta de cinco fases coordinadas entre las asignaturas de cada curso (en vertical y horizontal). Estas fases no se mantuvieron en algunas asignaturas clínicas que no estaban tan definidas debido a la dinámica hospitalaria, como son las asignaturas incluidas en el rotatorio clínico o el Trabajo Fin de Grado. En cualquier caso, el sistema de aprendizaje basado en problemas se ha mantenido en todo momento.

En **Albacete**, la media del número de alumnos de nueva matrícula desde el curso 2010-11 hasta el 2015-16 ha sido 114,3, ajustándose así a la Memoria de la titulación (120 alumnos). De igual modo, el número de alumnos admitidos en cada curso académico se ha mantenido en cada asignatura dentro de unos límites que han permitido el perfecto desarrollo de las actividades programadas, tanto prácticas como teóricas. En **Ciudad Real**, el número de alumnos de primera matrícula en el inicio del Grado fue de 50 y ha ido subiendo hasta 60 en el curso 2015-16, número de alumnos planificados en la Memoria verificada del 2010, en el curso 2016-17 se aumentó a 65 según la Memoria verificada de 2014. En el curso 2014-15, este número alcanzó puntualmente los 93 alumnos debido a un problema informático en el proceso de admisión. Tal y como se informa en la introducción, el problema se suplió con la ampliación del número de aulas para adaptarse a las necesidades numéricas y la división del estudiantado en tres grupos en los primeros cursos. En los cursos clínicos se contrató más profesorado clínico. El incremento de horas lectivas se asumió por el profesorado y, en ningún momento, la actividad docente se vio afectada. En los siguientes cursos académicos se volvió al número de matrículas planificadas.

En ambas facultades, el tamaño de los grupos se adecuó a las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas y a los espacios de prácticas disponibles, de forma que facilitó la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Por el contrario, el TFG de 6º curso es individual y está tutorizado por, al menos, un profesor doctor. En particular, en **Albacete**, las actividades formativas teóricas y prácticas en los cursos 1º y 2º se han impartido a alumnos distribuidos en 5 grupos (de 20 a 25 alumnos por grupo). En 3º, 4º y 5º el número de alumnos por grupo para las actividades teóricas ha sido entre 25 y 30 alumnos (distribuidos en 4 grupos) mientras que para las actividades prácticas el número de alumnos por grupo varía mucho en función de la especialidad, del centro sanitario donde se realice y si se realizan en planta o quirófano. En los quirófanos el número de alumnos nunca es superior a 2. En 3º el número de alumnos en Cirugía ha sido de 9 por grupo; en Psiquiatría de 1-3 alumnos; Semiología entre 5 y 12 alumnos en función del Hospital; Anatomía Patológica ha contado con grupos de entre 15 y 20 alumnos en puestos individualizados; Anestesia con 2 alumnos máximo por quirófano. En 4º curso, Neumología ha contado con grupos de 2-4 alumnos; Otorrinolaringología con 2 alumnos como máximo por grupo; Cirugía Digestiva, Dermatología, Infecciosas y Respiratorio con grupos de 2-5 alumnos; Patologías del Sistema Nervioso con 6 alumnos como máximo por grupo. Las prácticas de Cardiovascular, Hematología y Oncología y Oftalmología cuentan con 1 o 2 alumnos en quirófano y entre 4 y 10 en planta. En 6º los alumnos se distribuyen de forma individual por los diferentes servicios del Rotatorio Clínico, completando un horario presencial de 8 de la mañana a 3 de la tarde; la asignatura de Medicina Legal y Salud Laboral mantiene los 4 grupos de cursos anteriores. En todos los cursos (de 3º a 6º) las prácticas y exámenes con “pacientes simulados” (ECO) se realizan de forma personalizada e individual. En **Ciudad Real**, las actividades formativas teóricas de todos los cursos se reparten en 2 grupos de 30 a 35 estudiantes por grupo. En las actividades prácticas de 1º y 2º curso se desdoblaron los grupos en 6 subgrupos de 5 alumnos. En las actividades prácticas de 3º, 4º y 5º curso los alumnos se distribuyen en 6 grupos de 8-10 estudiantes por grupo que además se distribuyen en los distintos servicios en planta, quirófano y consultas con un ratio de 1-2 estudiantes por Facultativo Especialista Asociado. En el Rotatorio Clínico, los alumnos de 6º curso se distribuyen de forma organizada en subgrupos por las diferentes materias obligatorias, con horario de 8:30 a 15:00 horas. En la asignatura de Medicina Legal y Salud Laboral se mantienen los dos grupos de cursos previos. El examen ECOE se realiza en 3º, 4º, 5º y 6º curso, coordinando asignaturas, profesorado y estudiantes en el HGUCR, con el objetivo de que se realice en dos turnos secuenciales para que todos los alumnos realicen el examen individualizado en el mismo día.

Por las encuestas de satisfacción a los alumnos se deduce que este colectivo ha considerado que el tamaño de los grupos de clase ha sido muy adecuado para el desarrollo de las asignaturas, con un grado de satisfacción muy alto y por encima de la media de la UCLM (curso 2014-15: **2,46** en AB/1,84 media de la UCLM y **2,62** en CR/1,84 UCLM; curso 2015-16: **2,77/1,89**^{UCLM} y **2,38**^{CR}/1,89^{UCLM} [0,3]).

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se ha mantenido de acuerdo con la Memoria verificada en 2010. Aunque durante este periodo no se ha modificado la organización del plan de estudios, sí se han solicitado y aprobado modificaciones que entraron en vigencia en el curso 2015-16 por demanda del alumnado y del profesorado. Estas modificaciones no han afectado ni a la naturaleza y ni a los objetivos del Título y fueron las siguientes:

1. Actualización de la tabla de incompatibilidad entre asignaturas de 1º, 2º y 3º cursos.
2. Incorporación de las incompatibilidades y requisitos previos que regulan el último curso del Grado (6º curso) en referencia al “Rotatorio Clínico” y al Trabajo Fin de Grado.

Se consideraron que estas modificaciones eran mejoras analizadas por los equipos decanales de ambas Facultades, solicitadas desde la Comisión de Garantía Interna de Calidad y aprobadas por la Junta de Centro de la Facultad de Medicina de Albacete, por el equipo directivo de Ciudad Real y por el Vicerrectorado de Docencia de la UCLM. Atendiendo a las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre la opinión general de la planificación de la enseñanza en Albacete, consideramos que las medidas tomadas fueron las correctas ya que se ha observado un incremento en los valores desde el inicio del Grado: **1,18/1,45**^{UCLM}, **1,66/1,60**^{UCLM}, **1,52/1,59**^{UCLM} y **1,89/1,62**^{UCLM} (cursos 2010-11, 2011-12, 2014-15 y 2015-16, respectivamente; [0,3]). El grado de satisfacción del profesorado con este tema siempre ha tenido valores por encima de 2. En **Ciudad Real**, los datos de las encuestas de los alumnos a este respecto presentan un elevado grado de satisfacción en comparación con los datos de la UCLM. Así, desde el curso 2010-2011 hasta la actualidad estos datos han sido: **1,97**^{CR}/1,45^{UCLM}; **2,13**^{CR}/1,60^{UCLM}; **2,04**^{CR}/1,51^{UCLM}; **1,83**^{CR}/1,59^{UCLM}, a excepción del curso académico 2015-16 donde descendió el valor de satisfacción **1,25**^{CR}/1,62^{UCLM}. Estudiando las razones que hayan podido llevar a este descenso en la valoración, cabe resaltar que los dos ítems que los alumnos han valorado por debajo de la media de la UCLM son: los horarios adecuados y la oferta deportiva y cultural que complementen la formación. Se consideran datos negativos que son motivos de mejora en la planificación en Ciudad Real. El equipo decanal, la CGIC y los coordinadores de curso de Ciudad Real, a través de reuniones con los representantes de estudiantes, y conociendo las limitaciones que escapan de las competencias de la facultad (derivadas del trabajo asistencial en centros de salud y hospitales) han planificado cambios de horarios y vigilancia del cumplimiento de los mismos en los cursos 3º, 4º y 5º, que se implementarán en el curso 2017/2018.

La adecuación de la secuenciación de las asignaturas y procedimientos de análisis ha dado como resultado unas modificaciones y actuaciones conjuntas para ambos Centros, y para cada centro en particular. Estos datos están recogidos en la Memoria de Grado propuesta para su verificación y se exponen a continuación:

PRIMER CURSO:

- Eliminación de la incompatibilidad de asignaturas dentro del mismo curso: (1) la no superación de las asignaturas de Biología y Bioquímica I no impide ahora superar la asignatura Fisiología. (2) La no superación de Anatomía I no impide ahora la superación de Anatomía II.

- En **Albacete**, la asignatura “Fundamentos de la Investigación” impartida en el primer cuatrimestre del curso tiene muchos contenidos que necesitan conocimientos previos de Bioestadística. Se ha organizado la impartición de unas nociones básicas de Estadística previas al inicio de la asignatura que ha mejorado el rendimiento de los alumnos en esta asignatura. Además, se ha considerado la modificación del alto nivel de contenidos de los módulos correspondientes a la Medicina Basada en la Evidencia.

SEGUNDO CURSO:

- Eliminar incompatibilidades de asignaturas: (1) Bioquímica II e Inmunología y Genética Humana no impiden ahora superar la asignatura Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano (MEFICH).
- En **Albacete**, descargar de contenidos el 2º semestre del curso: (1) Cambio temporal de módulos de la asignatura MEFICH. (2) Adelanto del inicio de los contenidos de Inmunología.
- En **Ciudad Real**, reorganizar temporalmente las asignaturas Microbiología y MEFICH para compensar la carga de contenidos. MEFICH se redistribuyó entre semestres para descargar contenidos del primer semestre y Microbiología pasó a ser asignatura anual en el curso 2015/2016.

TERCER CURSO:

- La no superación de la asignatura MEFICH de segundo curso impide ahora superar las asignaturas de Farmacología, Anestesia y Nutrición, Radiología y Terapéutica Física, Cirugía General y Anatomía Patológica de tercero.
- La distribución temporal de asignaturas clínicas se ajustó a lo largo del curso académico en función de la organización del servicio hospitalario responsable y del número de grupos de alumnos.

CUARTO Y QUINTO CURSOS:

- Redistribución temporal de las asignaturas a lo largo del curso académico en función de la disposición del servicio hospitalario responsable y del número de grupos de alumnos. Debido a ello, en **Ciudad Real**, en el primer semestre se imparten: Patologías del Sistema Respiratorio, Patologías del Sistema Digestivo, Enfermedades por Agentes Externos: Infecciones e Intoxicaciones, Dermatología y Otorrinolaringología. En el segundo semestre están: Patologías del Sistema Cardiovascular, Hematología y Oncología, Patologías del Sistema Nervioso y Oftalmología.

SEXTO CURSO:

- En **Albacete**, en la organización del Rotatorio Clínico se ha considerado que para poder matricularse del Rotatorio Clínico, no se pueden tener pendientes más de 12 créditos de los cursos anteriores. Además, no podrá superar el Rotatorio Clínico quien no tenga superada la asignatura “Comunicación Asistencial y Bioética” y las Materias de (M3.2) a (M3.9), ambas inclusive, especificadas en la Memoria de Grado. Por último, para superar el TFG el alumno tiene que tener superadas todas las asignaturas del Plan de Estudios.
- En **Ciudad Real**, para matricularse del Rotatorio Clínico deben haber superado las siguientes asignaturas: Comunicación Asistencial y Bioética, Patologías del Sistema Cardiovascular, Patologías del Sistema Respiratorio, Hematología y Oncología, Patologías del Sistema Digestivo, Patologías del Sistema Nervioso, Enfermedades por Agentes

Externos. Infecciones intoxicaciones, Patologías del Aparato Locomotor y Urgencias, Medicina de Familia, Semiología, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Neonatología y Psiquiatría. Además, la asignatura Medicina Legal y Salud Laboral se impartió durante el primer semestre para optimizar el aprovechamiento del Rotatorio Clínico y la realización del Trabajo Fin de Grado.

En relación a las tutorías, existe un programa de **tutorías personalizadas** organizado en dos tramos: durante los primeros tres años (1º, 2º y 3º) y durante los tres últimos años (4º, 5º y 6º). Cada profesor tiene asignado entre 5 y 8 alumnos a quienes tutoriza durante uno de los dos ciclos indicados, dependiendo de si son profesores de asignaturas básicas o de clínicas. Dado que la impartición del título es exclusivamente presencial, estas tutorías están dirigidas a la orientación a los estudiantes en lo relativo al programa formativo, organización del estudio, organización curricular y canalización de problemas y sugerencias de carácter académico o que pueden influir en la motivación del alumno. La valoración que los estudiantes y profesores dan a esas tutorías está recogida con las encuestas de Satisfacción de la UCLM en el apartado Programa de Acción Tutorial. En el caso de **Albacete**, según estos datos, los alumnos han valorado estas tutorías por debajo de la media de la UCLM lo que ha sido considerado como negativo y motivo de mejora. Por el contrario, los profesores valoraron la existencia del programa de forma muy positiva (2,68/2,35^{UCLM}, [0,3]), aunque no consideraron que fuera muy efectivo (1,84/1,88^{UCLM} y 1,67 en los cursos 2012-13 y 2016-17, respectivamente). Desde los primeros resultados de las encuestas a los alumnos en los cursos 2010-11 y 2011-12 (con valores de 0,87/1,20^{UCLM} y 1,14/1,30^{UCLM}, respectivamente, [0,3]) se ha tratado de dar a conocer más directamente e insistir a los alumnos sobre las ventajas de este tipo de tutorías. Después de esta acción, en el curso 2014-15 volvemos a obtener valores semejantes (1,12/1,33^{UCLM}), y en el curso 2015-16 no mejoran (1,25/1,38^{UCLM}). Estos resultados fueron objeto de análisis del equipo decanal, de la CGIC y del profesorado a través de las reuniones de coordinación y se dedujo que el alumno solo acude a su tutor si tienen algún problema. Como, en general, no tienen problemas, no hacen “uso” de sus tutores con lo que la acción tutorial está desvalorada. Sin embargo, aquellos alumnos que sí han tenido que aprovechan las tutorías personalizadas, les dan un gran valor porque se suelen enfrentar a problemas que sobrepasan el ámbito académico. El programa de tutorías personalizadas en **Ciudad Real** se ha valorado positivamente tanto por estudiantes como profesores (estudiantes: 1,85/1,33^{UCLM} en el curso 2014-15, y 1,20/1,38^{UCLM} en el curso 2015-16; profesores: 2,88/2,27^{UCLM} en el curso 2012-13). Atendiendo a las encuestas separando aquellas de primeros cursos y últimos cursos, se observa que son los últimos cursos, sólo en el curso académico 2015-16, los que consideran las tutorías con unos valores más bajos: 0,77/1,26^{UCLM}. Esas tutorías están dirigidas por profesorado clínico cuya carga asistencial impide dedicar mucho tiempo para atender a sus estudiantes. Se ha planificado ofrecer formación y motivar al profesorado hacia la asistencia personal del aprendizaje de los estudiantes. Además, la construcción de la nueva facultad con un edificio adyacente al hospital también mejorará esta eventualidad.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria verificada 2010, última versión.

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título. (Tasas y encuestas de satisfacción)

Tabla 5:

E09_ProyectoInnovaciónDoc2013_AB

E09_ProyectoInnovaciónDoc2015_AB

E09_ProyectoInnovaciónDoc2010_CR

E09_ProyectoInnovaciónDoc2013_CR

E09_ProyectoInnovaciónDoc2014_CR

E09_ProyectoInnovaciónDoc2015_CR

Tabla 6:

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2010-11_AB

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2011-12_AB

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2014-15_AB

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2015-16_AB

Compl_09_EncuestasSatisfacciónPDI_2012-13_AB

Compl_09_EncuestasSatisfacciónPDI2017_AB

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2010-11_CR

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2012-13_CR

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2013-14_CR

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2014-15_CR

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2015-16_CR

Compl_09_EncuestasSatisfacciónPDI2012-13_CR

Compl_09_EncuestasSatisfacciónPDI2017_CR

<http://www.med-ab.uclm.es/>

<https://www.uclm.es/cr/medicina/presentacion.html>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil del egreso real de los alumnos de Grado de Medicina por la UCLM ha cumplido en el 100% el perfil competencial del plan de estudios porque, salvo excepciones, todos ellos se presentaron a las pruebas de Médicos Internos Residentes (MIR), datos verificados a través de una encuesta dirigida a la primera promoción de graduados en **Albacete**. De los resultados de esta encuesta se deduce que el 94,2% de los graduados de AB tenían como objetivo presentarse a las pruebas MIR para trabajar en el sector público sanitario, mientras que un 1,4% tenían intención de trabajar en el sector privado relacionado con las ciencias de la Salud. Un 2.9% querían dedicarse a la docencia y un 1,4% a la investigación. Es de destacar que el 90,5% de los encuestados consideraba que podría dedicarse a la especialidad que deseaba. El 63,2% de los encuestados no les importaba irse a trabajar fuera de España, lo que reflejó un espíritu motivador entre ellos. Lo mismo quedó reflejado en que la mitad de ellos tenían clara intención de seguir su formación haciendo un doctorado y la otra mitad no había pensado aún en ese tema.

Dado el elevado porcentaje de alumnos cuyo perfil de egreso es presentarse al MIR después de su graduación, consideramos en este apartado otros datos tales como:

1. Indicadores de rendimiento que señalan unas tasas de rendimiento muy elevadas en los últimos cuatro años. En **Albacete**, la media de la tasa de rendimiento de los seis cursos de Grado evaluados es de 92,5 % y en **Ciudad Real** una media de 96,2 % (Tabla 1 y detalles en el apartado CRITERIO 7.1 de este informe).
2. Los resultados de la prueba MIR de la primera promoción de graduados (2010-16) que se conocen pertenecen al presente año, 2017. El 97,1% de los presentados han superado el examen y el 77% de los que superan la prueba han obtenido una adjudicación de plaza. Esto hace que el Grado de Medicina de la UCLM se sitúe en la quinta posición estatal, empatado con el País Vasco, en cuanto a estudiantes egresados con plaza adjudicada en el MIR y que ambas facultades estén entre las 10 primeras en número de examinados que superan la prueba MIR con respecto a los que se presentan. Los datos se han obtenido de la página web del Ministerio (https://sis.msssi.es/fse/FicherosMirweb/CE-00/CE-03/0/2016/NOTA%20CORTE_MEDICOS_POR%20UNIVERSIDAD%202016-17.pdf).

Los resultados MIR conocidos de promociones anteriores pertenecen a Licenciados de la Facultad de Albacete. Este indicador mostró que la Facultad de Medicina de Albacete se encuentra entre las primeras de España en buenos resultados, en especial si se considera el número de alumnos que consiguen plaza después de presentarse a la prueba MIR: 2012-13: 2º puesto; 2013-14: 1ª; 2014-15: 3ª; 2015-16: 5ª facultad de España. Los datos fueron obtenidos de la página web del Ministerio (<http://sis.msssi.es/fse/ResumenGeneral/ResumenGenConv.aspx?MenuId=CE-00&SubMenuId=CE-03&cDocum=56>).

El Ministerio de Sanidad publicó que en la convocatoria 2015-16, la Facultad de Medicina de Albacete obtuvo el mejor rendimiento en la prueba MIR, con un total de 61.9% de sus candidatos en el percentil 73 o grupo fuerte. Con estos datos, el Centro albaceteño superó a la Facultad de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, que había logrado el primer lugar en la convocatoria 2014-15, a la Universidad Autónoma de Madrid y a la Universidad de Barcelona. Adicionalmente, otras fuentes públicas han proporcionado datos que colocan a los egresados de la Facultad de Medicina de Albacete del 2014 como los segundos de España, después de la Facultad de Ingenieros Industriales de Cádiz, en tasas de empleo: 98,7% (El País, 28 de octubre de 2014, fuente: Ministerio de Educación).

3. Encuestas a egresados. Desde la Facultad de Albacete se han analizado encuestas a egresados que terminaron la Licenciatura entre los cursos 2003-04 y 2009-10, con el objetivo de tener una orientación de la inserción laboral después de un periodo más largo en el que ya hayan terminado su formación MIR, y entre egresados que no hicieron el MIR. El número de egresados que respondieron fue 115 (de un total de 324 encuestas enviadas). De estos datos se puede deducir que un porcentaje muy alto de alumnos egresados de la Facultad de Albacete, el 94,8 % de los que han respondido, realizan actualmente un trabajo relacionado con la formación recibida; un 81,7% han recibido formación MIR; entorno a la mitad trabaja en el sector público (56.9 %) que combina con trabajo en el sector privado (el 17,6 %) y como profesor de Universidad (9.9 %). Trabajando exclusivamente en el sector privado hay 3 personas, en el sector público 51 y en la Universidad 1 persona. Ninguno de los egresados encuestados se dedica exclusivamente a la investigación, aunque un 14.3 % combina su actividad asistencial con la investigación. Tan solo un 1.1 % combina su actividad sanitaria con otros campos como cooperación, actividad pericial, etc. Los encuestados que ejercen en el ámbito sanitario se distribuyen en 28 especialidades y hay una preferencia clara por la Pediatría, seguidos de Medicina de Familia y Anestesiología y Reanimación. El porcentaje de los que trabajan en Castilla-La Mancha es mayor, aunque no mucho, a los que trabajan en otras comunidades españolas (55.5 % frente al 40 %). Un 4.5 % de los encuestados trabaja fuera de España. Por último, un 10.4 % han defendido la tesis doctoral hasta el momento de hacer esta encuesta (2015).

En cuanto a Ciudad Real, se han realizado encuestas a los antiguos alumnos que terminaron en 2016 ya que sólo se dispone de esta promoción egresada. El número de exalumnos que respondieron fue 13 de los 49 a los que se les envió la encuesta. De ellos, un 100% se han presentado al MIR y el 85% ejercen un trabajo relacionado con su formación. Ese mismo porcentaje tiene la intención de realizar el doctorado y el 92% cree que se dedicarán a la especialidad médica de su predilección en el sector público.

Para cuando se puedan obtener datos procedentes de Egresados del Grado de Medicina de la UCLM, la Universidad implementará un procedimiento de consulta a través de los procedimientos que use en ese momento (encuestas telefónicas, online, etc.), iniciando este análisis en los egresados de la primera promoción, como se ha hecho con los licenciados. Será entonces cuando se pongan en marcha, si es preciso, acciones que actualicen el perfil de egreso de los estudiantes dentro del programa formativo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título

Tabla 5:

- E01_OrdenReguladoraGradoMedicina
- E01_ResultadosMIR_2017
- E01_BalanceResultadosMIR_2012-17_ARTICULOS
- E01_TasaEmpleo_EL PAIS_AB
- E18_EncuestasEgresadosLicenciados_CondicionesLaborales_AB
- E18_Informe_MECD_Egresados0910_IlyCotización

Tabla 6:

- Compl_11_BalanceResultadosPorCurso_AB
- Compl_11_BalanceResultadosPorCurso_CR

[http://sis.msssi.es/fse/ResumenGeneral/ResumenGenConv.aspx?MenuId=CE-00&SubMenuId=CE-03&cDocum=56.](http://sis.msssi.es/fse/ResumenGeneral/ResumenGenConv.aspx?MenuId=CE-00&SubMenuId=CE-03&cDocum=56)

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado de Medicina en la UCLM requiere una amplia coordinación tanto vertical como horizontal para mantener la organización docente.

Durante el periodo evaluado en este informe, la coordinación vertical está siendo fundamental para el reparto de carga para el alumno, la integración secuencial de los contenidos, la organización del Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) y para evitar vacíos y duplicidades de contenidos en el plan de estudios. En **Albacete** esta organización vertical se articula desde el equipo Decanal, el Coordinador de Grado, el director de Departamento de Ciencias Médicas, la directora de la UEM, los coordinadores de cursos, la directora de las ECOES. En **Ciudad Real**, la coordinación vertical ha recaído sobre el equipo decanal, el Coordinador del grado, dirección de la UEM, coordinadores de curso y el director de ECOES y coordinador de habilidades clínicas y simulación. En la actualidad es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) realizar la evaluación de integración vertical. En la CGCC se encuentran los estamentos anteriormente involucrados en la coordinación vertical, más representantes de PDI, estudiantes, egresados, PAS y el coordinador de Investigación, Docencia, Formación y Calidad del Hospital General Universitario de Ciudad Real.

Los mecanismos de coordinación horizontal han estado tanto a nivel de curso como de asignaturas. Esta tarea recae en los coordinadores de curso, en los profesores responsables de cada asignatura y en los alumnos representantes de cada curso, y se articula a través de reuniones periódicas en las que también participan todos los profesores implicados en la docencia de cada curso. La coordinación horizontal está siendo esencial para la elaboración de los planes de estudio, comunicación del profesorado y personal de apoyo, orientación y distribución de la carga docente, detección de problemas, recogida de sugerencias y planteamiento de soluciones, tanto en Albacete como en Ciudad Real. La coordinación de asignaturas ha sido imprescindible para el desarrollo de unas clases coherentes e integradas por parte del profesorado implicado en una misma materia. Estos mecanismos han permitido una adecuada planificación temporal, han favorecido los resultados del aprendizaje. A través de todos estos mecanismos de coordinación no se han detectado vacíos o duplicidades en los contenidos del plan de estudios, por lo que se considera que no los hay. Esta coordinación sí permitió detectar debilidades del

sistema, como los expuestos más adelante en este apartado.

En ambas Facultades de Medicina de la UCLM, el sistema docente planificado en fases de aprendizaje permite identificar diferentes niveles de conocimientos previos en los estudiantes durante la Fase I y así adecuar la clase al nivel detectado. No se ha detectado una variación entre los niveles de conocimientos previos por parte de los estudiantes en función del grupo de procedencia que dificulte el aprendizaje. De igual modo, la mayoría de las asignaturas tienen un componente práctico que requiere unos dameros con horarios y aulas muy precisos y coordinados, pero que a la vez tengan cierta flexibilidad. Las clases teóricas de las asignaturas básicas se distribuyen en las fases I y III mientras que las fases prácticas se distribuyen en las fases II y IV, con lo que se asegura que el alumno llegue a las clases prácticas con una base de conocimientos teóricos. Durante la Fase V se evalúan los conocimientos adquiridos. (Ver dameros en las webs de las Facultades).

A través de las encuestas de satisfacción analizadas, se extrajeron los datos sobre la valoración que los estudiantes y el profesorado hacen del tiempo de aprendizaje necesario en relación a los créditos de las asignaturas. Mientras que los estudiantes de Albacete dieron valores bajos, respecto a la media de la UCLM (2014-15: **0,81/1,38^{UCLM}**; 2015-16: **1,05/1,38^{UCLM}**), el profesorado valoró este ítem por encima de 2 [0,3]. En **Ciudad Real** los estudiantes valoraron de forma satisfactoria este ítem en el curso 2014/15 (1,51/1,38^{UCLM}) y concordante con Albacete en el curso 2015/2016 (0,87/1,38^{UCLM}). En lo relativo a la valoración de la coordinación entre las diferentes asignaturas, en **Albacete** los estudiantes han dado valores bajos que van mejorando (2014-15: **1,25/1,47^{UCLM}**; 2015-16: **1,48/1,48^{UCLM}**), mientras que el profesorado vuelve a valorar este ítem por encima de 2. En **Ciudad Real** la valoración de la coordinación tiene un valor positivo con datos más altos que el promedio de la UCLM (2014-15: **2,01/1,47^{UCLM}**; 2015-16: **1,51/1,48^{UCLM}**).

Debido a la necesidad de adaptar los cuestionarios de las encuestas a la dinámica de los estudiantes de 6º curso, donde el alumno pasa gran parte de su tiempo tutorizado de forma personal por un profesor (ya sea en el Rotatorio Clínico o en el Trabajo Fin de Grado), se pasaron cuestionarios “on line” dirigidos a estos alumnos desde ambos centros. En **Albacete**, el análisis de estas encuestas mostró unos índices de satisfacción altamente positivos respecto a los contenidos, tiempo y coordinación del curso. En **Ciudad Real**, esta valoración reveló que los estudiantes estaban muy satisfechos tanto con la planificación, la adecuación del programa docente como con el seguimiento y apoyo individualizado. Además, este hecho no implicaba un interés para la futura práctica clínica, lo que indicaba que las buenas valoraciones no eran consecuencia de ninguna preferencia por la especialidad clínica en cuestión.

Las debilidades y soluciones que se han ido detectado durante el periodo de Grado analizado, respecto a los contenidos y el tiempo empleado por el estudiante para alcanzar sus objetivos y respecto a la coordinación entre asignaturas se especifican a continuación:

- Durante los dos primeros cursos académicos del Grado en **Albacete** se detectó que los alumnos tenían dificultades de adaptación durante el primer cuatrimestre. La razón probable era el cambio de ritmo en el estudio respecto a bachillerato, la cantidad de contenidos, la diferencia de estructura de las clases, etc. Para resolver esta debilidad se añadió un módulo al inicio del curso (Módulo 0) donde se hace una introducción a la estructura y dinámica de la docencia en la Facultad de Medicina de Albacete. No tenemos datos que valoren este implemento pero los alumnos lo han considerado como muy

positivo, y los profesores han notado un inicio de curso más dinámico.

- En la asignatura “Fundamentos de la Investigación” impartida en el primer cuatrimestre de primero, se detectó que requiere conocimientos previos de Bioestadística y que el contenido en técnicas de experimentación biosanitaria es elevado. Para solucionar este problema, en **Albacete**, se imparten unas nociones básicas de Estadística previas al inicio de la asignatura que ha hecho mejorar el rendimiento de los alumnos. En esta asignatura, además, existe un módulo (1,5 ECTS) en el que se imparte “Medicina Basada en la Evidencia” respecto al cual los estudiantes presentaron sus quejas relativas al alto nivel de sus contenidos. Inicialmente, se impartieron seminarios para intentar adecuar este problema, pero ante la persistencia del mismo se ha aliviado la carga del módulo y se han planteado seminarios en cursos posteriores del Grado. Con respecto al abordaje de los contenidos en técnicas de experimentación, en **Ciudad Real**, se planteó un proyecto de innovación docente que implementó el uso del Aprendizaje Basado en Problemas como metodología docente en esta asignatura. Esto permitió que, de una manera integrada entre todas las áreas de conocimiento de ciencias básicas, el estudiante adquiriera unos conocimientos generales y las competencias desde un autoaprendizaje guiado.
- En segundo curso, por la dificultad de los contenidos, el segundo cuatrimestre resultaba muy cargado para los alumnos. Por ello, en la asignatura “Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano” se revisaron los contenidos de dos módulos y la asignatura Bioquímica II e Inmunología adelantó parte de sus contenidos al primer cuatrimestre del curso, en **Albacete**. En **Ciudad Real** se abordó este problema haciendo anual la asignatura de Microbiología y homogenizando la carga de la asignatura “Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano” entre los dos semestres.

No se detectaron debilidades respecto a la coordinación entre asignaturas ni tampoco se ha presentado el caso de estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea y que pudiera causar conflictos de coordinación entre los planes de estudio. Dado que el título es exclusivamente de modalidad presencial, la coordinación entre modalidades no es necesaria pero sí se pone particular atención para acomodar a aquellos estudiantes que puedan estar trabajando al mismo tiempo que realizan sus estudios.

La coordinación entre ambos Centros manchegos está basada principalmente en la comunicación directa entre los miembros del equipo decanal (vía teléfono, e-mail o de forma personal), a través del Delegado del Rector (D. José Valeriano Moncho Bogani) y a través del Vicerrectorado de Docencia. Existe además profesorado de asignaturas básicas (Genética Humana y Farmacología) que ha impartido docencia en ambas facultades. El Plan Docente seguido en ambas Facultades es el mismo, si bien en cada Centro se ha adaptado a sus características particulares. Los aspectos que motivan las diferencias entre Centros se fundamentan principalmente en el número de alumnos, lo que conlleva a diferente número de grupos, y a las características particulares de los centros hospitalarios asociados donde se desempeña gran parte de la docencia de este Grado. Por ejemplo, el Rotatorio Clínico está adaptado al número de camas y servicios disponibles en cada hospital, cuyas capacidades son muy diferentes (ver Memoria del Grado).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 5:

- E02_Coordinación_AB-CR
- E02_CoordinaciónVertical
- E02_CoordinaciónHorizontal_2010-11
- E02_CoordinaciónHorizontal_2011-12
- E02_CoordinaciónHorizontal_2012-13
- E02_CoordinaciónHorizontal_2013-14
- E02_CoordinaciónHorizontal_2014-15
- E02_CoordinaciónHorizontal_2015-16
- E02_CoordinaciónHorizontal_2016-17

Tabla 6:

- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2010-11_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2011-12_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2014-15_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2015-16_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2010-11_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2012-13_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2013-14_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2014-15_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2015-16_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2015-16_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2015-16_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2016-17_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2016-17_CR
- Compl_09_EncuestaTFGInforme_2015-16_AB
- Compl_09_EncuestaTFGInforme_2016-17_AB
- Compl_09_AnalisisEncuestasTFG_2015-16_CR
- Compl_09_AnalisisEncuestasTFG_2016-17_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionPDI2012-13_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionPDI2012-13_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionPDI2017_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionPDI2017_CR

<http://www.med-ab.uclm.es/docencia/dameros/>

https://www.uclm.es/cr/medicina/grado_planificacion_docente.html

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tanto en Albacete como en Ciudad Real se ha mantenido el número de estudiantes de nuevo ingreso cercano al número de plazas ofertadas en la memoria verificada. En el caso de Albacete para el curso 2010-11 el número de plazas ofertadas era de 105 y para el resto de cursos 120, mientras que en Ciudad Real, en el curso 2010-11 se ofertaban 50 plazas, 60 hasta 2015/16 y 65 desde 2016/17. A continuación se detallan el número de plazas de nuevo ingreso por curso y campus.

ALBACETE:

El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado a lo propuesto en la memoria verificada excepto el primer año de implantación del título. Este número ha sido de 114 (curso 2010-11 que incluye 6 alumnos que se adaptaron del plan antiguo de licenciatura), 109 (curso 2011-12), 114 (curso 2012-13), 113 (curso 2013-14), 113 (curso 2014-15) y 116 (curso 2015-16).

CIUDAD REAL:

El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantuvo cerca de lo especificado en la Memoria verificada excepto para el curso 2014-2015. Estas cifras son: 50 alumnos (curso 2010-11), 60 (curso 2011-2012), 63 (curso 2012-13), 65 (curso 2013-2014), 93 (curso 2014-15) y 59 (curso 2015-16). Como ya se explicó en la introducción, el caso del desvío de alumnos hasta 93 de debió a un problema informático en el proceso de admisión. El problema se suplió con la ampliación de aulas para adaptar a las necesidades numéricas y la división del alumnado en tres grupos en los cursos con asignaturas básicas. El incremento de horas lectivas lo asumió el profesorado sin que la docencia o estudiantes se viesen afectados y en los cursos clínicos se contrató a más facultativos especializados asociados.

El perfil de ingreso de los estudiantes que acceden a los estudios de Medicina está recogido en la Memoria del Grado donde quedaron especificadas la normativa y las características personales y formativas que debían tener estos estudiantes. Tanto el perfil de acceso como los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Respecto a la formación de los estudiantes, se han mantenido los porcentajes marcados en el Art. 3 del RD 1892/2008, siendo en su mayoría alumnos en posesión del título de Bachiller o equivalente y la superación de las pruebas de acceso; un 2% a través de las pruebas para mayores de 25 años; 2% con titulaciones equivalentes; 1 % acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional; el 1 % a través de las pruebas de acceso para mayores de 40 y de 45 años; el 5% discapacidad y el 3% deportistas de alto nivel. En los casos en los que se han detectado lagunas formativas, se han tratado y seguido de forma personalizada a través de los tutores. La nota de corte que se ha alcanzado para acceder al Grado en cada una de las facultades ha sido:

ALBACETE:

Curso 2014-15: 12,562 (P.A.E.G.-FP); 7,488 (deportistas); 9,005 (discapacitados); 8,229 (mayores de 25 años); 9,33 (titulados).

Curso 2015-16: 12,694 (P.A.E.G.-FP); 11,922 (deportistas); 10,573 (discapacitados); 8,229 (mayores de 25 años); 8,93 (titulados).

Curso 2016-17: 12,768 (P.A.E.G.-FP); 8,353 (deportistas); 11,244 (discapacitados); 6,92 (mayores de 25 años); 6,69 (mayores de 45 años); 9,71 (titulados).

CIUDAD REAL:

Curso 2014-15: 12,528 (P.A.E.G.-FP); 8,764 (deportistas); 13,360 (discapacitados); 8,709 (mayores de 25 años); 9,530 (titulados).

Curso 2015-16: 12,678 (P.A.E.G.-FP); 11,950 (deportistas); 10,769 (discapacitados); 8,313 (mayores de 25 años); 9,310 (titulados).

Curso 2016-17: 12,749 (P.A.E.G.-FP); 12,074 (deportistas); 10,572 (discapacitados); 8,229 (mayores de 25 años); 9,700 (titulados).

Por definición del Real Decreto 1393/2007, no es posible el cálculo de las tasas de abandono pero se prevén muy bajas tanto en Albacete como en Ciudad Real, más bajas que el 12,5% calculado en la Memoria verificada en 2010), mientras que las tasas de eficiencia están entre el 92% y el 99%. Estos datos indican que el perfil de ingreso está siendo el adecuado para la realización de estos estudios y adquisición de las competencias del mismo (Evidencias Tabla 4). Por ello, no se han considerado hacer modificaciones en los criterios de admisión y perfil de acceso recomendado. En los casos en los que se han detectado lagunas formativas, se han tratado y seguido de forma personalizada a través de los tutores.

La demanda para estudiar Medicina en la UCLM supera enormemente la oferta de plazas. La media del número de alumnos preinscritos por curso, en primera opción, desde que se inició el Grado ha sido de 1.531 en Albacete y 2.198 en Ciudad Real (datos proporcionados por la Unidad de Gestión Académica de Campus de la UCLM).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria del Grado verificada 2010: criterios de admisión y permanencia (Cap.4)

Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_AB

Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_CR

Tabla 5:

- E03_NormativaAdmisionEstudiosUniversitarios_UCLM
- E03_NotasCorteAccesoMedicinaUCLM

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En lo referente a la permanencia, reconocimiento de créditos, homologaciones, etc., se sigue la normativa vigente aplicada a través de una comisión específica en cada Centro. El funcionamiento de estas comisiones se basa en las directrices implantadas en la normativa nacional (R.D. 1393/2007) y de la UCLM sobre el reconocimiento y transferencia de créditos.

ALBACETE:

En la Facultad de Medicina de Albacete existe la “Comisión de Homologación de Títulos Extranjeros y Convalidaciones” formada por el Decano de la Facultad, el Secretario Académico y 6 vocales profesores representantes. Debido a que con la puesta en marcha del Grado muchas asignaturas se han adaptado automáticamente (RD. 1393/2007), el sistema de proceder de la comisión se centraliza a través del Secretario Académico de la Facultad. Para aquellas asignaturas

que no figuran en el B.O.E., se procede a consultar al profesor responsable de la asignatura quien emite un informe y la comisión define si se concede o no el reconocimiento de créditos solicitado, siempre al amparo de la normativa de la UCLM. Se detalla a continuación el número de alumnos con reconocimiento de créditos desde el inicio del Grado, en el periodo evaluado: 14 (curso 2010-11); 15 (2011-12); 14 (2012-13); 15 (2013-14); 15 (2014-15) y 20 (2015-16).

CIUDAD REAL:

En la Facultad de Medicina de Ciudad Real se creó la “Comisión de Reconocimiento de Créditos” formada por el equipo decanal, dirección de la UEM y los responsables de las áreas de conocimiento de las asignaturas de carácter básico y, de manera excepcional, con coordinadores de asignaturas clínicas. El modo de proceder es semejante al de Albacete. Todo se centraliza a través de la Secretaría Académica del centro, que recibe las solicitudes y consulta con el profesor responsable del área de conocimiento implicada. Este último emite un informe que la comisión valora positivamente o negativamente, al amparo de la normativa. A continuación, se detalla el número de alumnos con reconocimiento de créditos desde el inicio del Grado en el campus: 8 (curso 2010-11); 4(2011-12); 10 (2012-13); 17 (2013-14); 23 (2014-15) y 14 (2015-16).

La normativa de la UCLM ordena el proceso de aprendizaje del estudiante, de tal modo que establecen una exigencia de rendimiento académico en los diferentes cursos. El número de créditos ECTS de los que un estudiante de primer curso a tiempo completo puede matricularse está establecido por la UCLM que no puede ser superior a 60 ni inferior a 48, y para un alumno de 2º curso y posteriores es de 72 ECTS como máximo y 48 ECTS como mínimo (Art. 3 Punto 2 de la Normativa). En el Grado de Medicina en la UCLM el alumno se matricula, en general, de 60 ECTS. Sin embargo, la organización académica del Grado exige un rendimiento por curso que determina la matrícula de asignaturas de cursos posteriores mediante la presencia de asignaturas “llave” (incompatibilidades entre asignaturas, ver Memoria del Grado). Esto hace que algunos estudiantes (una media de 10 en **Albacete**, y 7 en **Ciudad Real**; E04) se matriculen de más créditos de los que conforman el curso académico, hasta 72 créditos. Ello no implica que los alumnos se presenten a la evaluación de las asignaturas porque el motivo de ampliación de créditos es la incompatibilidad que provoca las asignaturas llave. El mejor ejemplo es lo que sucede en 2º curso con la asignatura de Morfología, Estructura y Fisiología Integradas del Cuerpo Humano (MEFICH) de 33 ECTS. Si un alumno tiene una asignatura suspendida de 1º que es llave de MEFICH, aunque apruebe MEFICH solo puede matricularse de 21 créditos de tercero, con lo que es habitual que solicite una ampliación de créditos porque ya tiene aprobados 33 créditos.

No tenemos datos de si matricularse en un número máximo o mínimo de créditos incide sobre un excesivo alargamiento o acortamiento de la duración media de la carrera, pero consideramos que no es estadísticamente significativo por el bajo número de alumnos que están en estas circunstancias y porque el alumno suele aprobar ya que se controla la ampliación de matrícula al terminar el primer cuatrimestre en función de los resultados que ha obtenido. Respecto a si el número máximo de créditos de matrícula provoca que los estudiantes que se matriculan de un alto número de créditos no se presenten a la evaluación de las asignaturas, no consideramos que esto ocurra por los motivos expuestos en el párrafo anterior.

En particular, en **Albacete**, respecto a los criterios aplicados por la Comisión para reconocer créditos por experiencia laboral o por otros títulos universitarios oficiales o propios, solo se ha presentado una solicitud desde que se inició el Grado, correspondiente al curso 2016-17, que se ha desestimado (el solicitante pedía convalidar todo el Grado de Medicina por haber trabajado como enfermero en una Unidad de Clínica). En el caso de créditos por título universitario, el Secretario Académico de la Facultad ha procedido a hacer un seguimiento de las asignaturas

cursadas en el título y seguir la dinámica establecida por B.O.E. y normativa de la UCLM. En el caso de créditos por experiencia laboral, el Secretario Académico, en nombre de la Comisión de Homologación de Títulos Extranjeros y Convalidaciones, ha emitido un informe según el modelo establecido por la UCLM donde establece para cada asignatura: la categoría laboral, el periodo trabajado, las competencias de la asignatura y la experiencia profesional relacionada teniendo presentes la justificaciones y evidencias de consecución de las competencias. En base a estos informes rellenos por el profesor responsable de la asignatura, la comisión propone aceptar o denegar el reconocimiento solicitado. En **Ciudad Real**, la comisión encargada de este aspecto nunca ha recibido solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o por otros títulos universitarios. No obstante, en caso de recibirse se tramitarán según los criterios y normativa establecidos por la UCLM.

El procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios de licenciatura al nuevo plan de estudios exclusivamente afecta a la Facultad de Medicina de **Albacete**. Este proceso no ha requerido la oferta de curso de adaptación. La extinción de la licenciatura ha sido curso a curso, sin perjuicio de las convocatorias reglamentarias de examen, sin docencia, a las que tienen derecho los estudiantes con asignaturas pendientes de los cursos extinguidos. Se están siguiendo las pautas de adaptación de las asignaturas indicadas en la Memoria del título verificada en 2010 (punto 10.2). Se ha hecho un seguimiento de los alumnos con asignaturas adaptadas a través de encuestas de cuyas respuestas se deduce que estos estudiantes no encuentran lagunas formativas al haberse reconocido determinadas asignaturas y no han encontrado dificultades en relación con este tema para seguir el programa formativo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria del Grado verificada 2010

Tabla 5:

- E04_331_ListadoReconocimientoCréditos_GMedicina_AB
- E04_332_ListadoReconocimientoCréditos_GMedicina_CR
- E04_NormativaReconocimientoTransferenciaCreditos_UCLM
- E04_OpinionAlumnoReconocimientoCreditos_AB
- E04_AlumnosMatriculadosMasCreditos_CR
- E04_BOE_RD13932007_OrdenaciónEnseñanzasUniversitariasOficiales

Tabla 6:

- Compl_01_NormativaPermanenciaUCLM

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información relevante sobre el plan de estudios, en especial aquello relacionado con la evaluación, desarrollo, resultados del título y seguimiento, está accesible en las páginas web del título (<http://www.med-ab.uclm.es/>; <https://www.uclm.es/cr/medicina/>), de modo que se garantiza el acceso a la información relevante a todos los grupos de interés.

La resolución positiva de la propuesta del Título, la Memoria del Título verificada en 2010 y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente por ANECA, los informes de seguimiento, el balance de resultados, los procedimientos, composición y estructura de la Comisión de Garantía de Calidad e información adicional, son de acceso público a través de las web de ambas Facultades de Medicina de la UCLM en su apartado "CALIDAD" (en Albacete) y "GARANTÍA DE CALIDAD (en Ciudad Real) (<http://www.med-ab.uclm.es/garantia-de-calidad/>, https://www.uclm.es/cr/medicina/garantia_calidad.html). En el momento de la elaboración de este informe, la Memoria del Grado 2017 está en trámites de su verificación. Por ello, aún no es de acceso público.

Se especifican a continuación los documentos que están publicados en este apartado:

- Memoria "<http://www.med-ab.uclm.es/files/2015/12/MEMORIA-GRADO-DE-MEDICINA-UCLM.pdf>" verificada "<http://www.med-ab.uclm.es/files/2015/12/MEMORIA-GRADO-DE-MEDICINA-UCLM.pdf>" del Grado de Medicina 2010.
- Informe de Verificación de ANECA
- Informe de Modificación de ANECA
- Informe de Modificación de ANECA II
- Plan de Estudios (BOE-A-2011-362)
- Registro del Grado en el Registro de Universidades (RUCT)
- Informe Anual de Seguimiento Interno 2012
- Informe de Seguimiento Interno 2014.
- Solicitud de Modificaciones Grado Medicina 2017. ANEXO I
- Balance de resultados
- Infraestructuras y recursos
- Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos de Grado y Máster Universitarios

En las encuestas de satisfacción con el título de los últimos cursos académicos analizados, los alumnos manifiestan una valoración media de los contenidos de la página web de **Albacete**, que se ha ido incrementando de 1,78 en el 2014-15 a 1,83 en el curso 2015-16. En **Ciudad Real** esta valoración está en 2,39 en el curso 2014-15 y 1,70 en el 2015-16 [0,3].

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<http://www.med-ab.uclm.es/>
<https://www.uclm.es/cr/medicina/>
<http://www.med-ab.uclm.es/garantia-de-calidad/>
https://www.uclm.es/cr/medicina/garantia_calidad.html

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información pública sobre el título se actualiza periódicamente para adecuarla a las demandas de los diferentes grupos de interés. La información sobre el Grado es accesible a través de la página web de la Universidad y de las dos Facultades de Medicina.

En las páginas web del Título se dispone de información fácilmente accesible sobre el plan de estudios con las asignaturas, su distribución de créditos, las guías electrónicas, el calendario de impartición de las asignaturas y exámenes, módulos de aprendizaje y aulas (dameros), así como al sistema de tutorías personalizadas y su distribución. También se detallan las competencias a adquirir por parte del estudiante y se enlaza con la Memoria del Título donde se detallan las competencias profesionales que propuso el Título.

El perfil de ingreso recomendado, el número de plazas, los criterios y las condiciones de acceso también son detallados por esta vía.

Las webs del Grado en ambas Facultades tienen enlaces a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, Normativa sobre la elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Máster, Normativa Médica, etc.), así como información de los representantes de los alumnos y enlaces a eventos pasados y futuros relacionados con la docencia, gestión e investigación del Título que afectan directamente a los estudiantes. Específicamente en **Albacete** existen además enlaces de interés académico como el "Mirador Clínico" (<http://www.chospab.es/miradorclinico/>) cuyos contenidos, de alto interés clínico-docentes, son elaborados por el personal médico del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete y profesores del Título. La biblioteca, campus virtual, Sesiones Clínicas,

Delegación de Alumnos y Facultad de Ciudad Real son también enlaces directos desde la web de la Facultad. En la web de **Ciudad Real** también hay enlaces específicos al Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, al Hospital General Universitario de Ciudad Real y al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). Otros enlaces directos en la cabecera de la página web son: Cuenta de twitter (@medicina_CR), UCLM, Campus Virtual, Webmail, Directorio, Intranet, Biblioteca y Facultad de Medicina de Albacete.

Los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario regional, nacional e internacional tiene también acceso desde la web de ambas Facultades a la información de los centros de investigación en los que están implicados un considerable número de los profesores del Grado de Albacete y de Ciudad Real: CRIB o Centro regional de Investigaciones Biomédicas (<http://www.crib.uclm.es/>) e IDINE o Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas (<http://idine.uclm.es/>).

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la UCLM cuenta con un servicio de apoyo específico (http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/). Desde este servicio el profesorado de la Facultad ha recibido la información y la formación necesaria sobre los alumnos con discapacidad. En Albacete, la Facultad de Medicina cuenta en el curso 2016-17 con 22 alumnos discapacitados. En Ciudad Real este número es de 8 estudiantes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria del Grado verificada 2010

Páginas webs del título:

- <http://www.med-ab.uclm.es/>
- <https://www.uclm.es/cr/medicina/>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Previamente a su matriculación, los estudiantes disponen del calendario del curso, con las fechas de inicio y fin de cada asignatura y de su evaluación, así como las guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes contienen una descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. También disponen de los calendarios de cada curso donde quedan detallados las asignaturas, horarios y aulas de cada Módulo, así como el calendario de exámenes. Además, una vez matriculados,

desde Campus Virtual tienen acceso a la información detallada de los objetivos, recursos y contenidos de cada módulo de cada asignatura desde la plataforma Moodle <https://campusvirtual.uclm.es/login/index.php> y desde las páginas web de cada una de las Facultades.

Las guías electrónicas docentes están disponibles desde cada asignatura o desde la plataforma Moodle. La elaboración de las guías en el formato requerido por la universidad ha planteado muchos problemas dado el acceso temporal restringido de los profesores asociados clínicos de los que este Título es totalmente dependiente desde 3º a 6º curso. Por ello, ha sido habitual durante este periodo analizado que algunas asignaturas clínicas utilizaran guías docentes en formato Word y pdf también disponibles para los alumnos desde las webs de las Facultades. Los profesores no vinculados no aparecen en las guías hasta que no se procede a su contratación. En **Ciudad Real**, este problema se ha solventado añadiendo al equipo decanal en las guías electrónicas y así poder actualizarlas y publicarlas junto con el resto. La valoración que los estudiantes de la Facultad de **Albacete** hacen sobre la información proporcionada en las guías es baja aunque también se nota un incremento en los dos últimos años analizados, con un 1,07/1,50^{UCLM} [0,3] en el curso 2014-15, y un 1,25/1,61^{UCLM} en el curso 2015-16. En la Facultad de **Ciudad Real**, esta valoración es del 1,83/1,50^{UCLM} en el curso 2014-15 y un 1,25/1,61^{UCLM} en el curso 2015-16.

La información pública sobre el título en las webs de ambos centros se actualiza periódicamente para que refleje lo mejor posible los cambios que se van produciendo. Desde los servicios de la Universidad se mantiene la integridad y seguridad de las webs mientras que sus contenidos y actualizaciones se hace desde la UEM, desde la Administración del Decanato y desde el Vicedecanato de Calidad.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. Incluye las guías-e.
 Páginas webs del título: Acceso a las guías electrónicas, campus virtual y otros recursos

- <http://www.med-ab.uclm.es/>
- <https://www.uclm.es/cr/medicina/>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la UCLM verificado por ANECA, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC) de las Facultades de Medicina en Albacete y Ciudad Real, es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Siguiendo la normativa que regula el su funcionamiento (especificada más abajo), la CGCC del Grado de Medicina de ambas facultades se constituyó en el curso 2010-2011 y sus miembros han sido renovados en función de la condición por la que fue elegido. Se puede ver su constitución en las webs de cada Facultad:

ALBACETE: <http://www.med-ab.uclm.es/garantia-de-calidad/>

Composición:

- Decano de la Facultad y Presidente de la Comisión
- Coordinador del Grado
- Representantes del MU en Biomedicina Experimental
- Representante del MU en Investigación Básica en Psicología Aplicada
- Estudiante representante del MU en Biomedicina Experimental
- Estudiante representante del MU en Investigación en Psicología Aplicada
- Representante de los estudiantes de Grado de Medicina
- Representante del personal de administración y servicios adscrito al Centro
- Agente externo
- Vicedecana de Calidad como Profesora del Grado

En **Albacete**, la última renovación de sus miembros se aprobó en Junta de Facultad de fecha 22 de noviembre de 2016, y quedó constituida con los miembros detallados arriba. Desde su creación, la CGCC ha celebrado varias reuniones conducentes a valorar la marcha del Grado de Medicina y los Másteres en Biomedicina Experimental y en Investigación en Psicología Aplicada. Asimismo se ha elaborado y aprobado el informe de Autoevaluación del Máster en Biomedicina Experimental, y se ha planificado las actuaciones para el seguimiento de los títulos de su competencia y la elaboración de futuros informes de calidad.

CIUDAD REAL: https://www.uclm.es/cr/medicina/garantia_calidad.html

Composición:

- Decano de la Facultad
- Vicedecanos
- Secretaria académica
- Coordinador de Grado
- 4 Profesores del Grado en Medicina
- 2 Representantes de alumnos del Grado en Medicina
- Alumno egresado del Grado de Medicina
- Personal de Administración y Servicios
- Administradora del Centro
- Directora de la Unidad de Educación Médica
- Coordinadores de curso
- Agente externo: Coordinador de Investigación, Docencia, Formación y Calidad (HGUCR)

En **Ciudad Real**, la última renovación de sus miembros se aprobó en Junta de Centro de fecha 15 de mayo de 2017, y quedó constituida con los miembros detallados arriba.

Desde el Vicedecanato de Calidad en la Facultad de Albacete y desde el Vicedecanato y Coordinación de Grado en Ciudad Real, se han organizado y canalizado las funciones de la CGCC durante el periodo evaluado. Además, desde estos órganos, se llevó a cabo el paso de las encuestas de opinión a los estudiantes, PAS y PDI (encuestas propias de la UCLM y particulares de la Facultad), la elaboración y organización de los informes de seguimiento de la calidad, la recopilación de información a través de la consulta a los diferentes colectivos y órganos de gobierno de la UCLM y de las Facultades. La información centralizada y organizada y se presentó a la CGCC para su análisis y posterior aprobación también por las correspondientes Juntas de Centros o equipos decanales.

Además, desde los equipos decanales y coordinadores de Grado, las CGCC, la UEM de cada Facultad se revisa periódicamente la organización, desarrollo y resultados del título, para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar la calidad de la formación impartida, incorporando las estrategias de mejora. También ofrece la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y se mantiene pública la información concerniente a la CGCC a través de las páginas webs donde se pueden encontrar datos relacionados con composición de la comisión, normas de funcionamiento, documentación relevante (Memoria Verifica, informes de seguimiento, normativa, infraestructuras, etc.) balance de resultados y la dirección de contacto de la Comisión.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<http://www.med-ab.uclm.es/garantia-de-calidad/>
https://www.uclm.es/cr/medicina/garantia_calidad.html

Tabla 5:

- E05_ActasReunionesCGCC_AB
- E05_ActasReunionesCGCC_CR

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las Comisiones de Garantía de Calidad de cada uno de los centros (CGCC) se reunieron para analizar las recomendaciones para la verificación por parte de la ANECA, y para analizar y planificar las medidas oportunas comprendidas en los informes de seguimiento internos de la Universidad (Informes Anuales de Seguimiento Interno). Hasta el curso actual las actividades de las CGCC han estado centradas fundamentalmente en la elaboración, análisis y ejecución de las conclusiones de los informes de seguimiento interno, y en el seguimiento de las modificaciones y actualización de la Memoria de Grado verificada en 2010

Estas actuaciones han requerido una total coordinación entre los equipos decanales de ambas Facultades y el Vicerrectorado de Docencia quien dirigió y canalizó esta actividad para su informe a los diferentes departamentos implicados en la docencia, y para su aprobación por la Juntas de Centros y por la Comisión de Reforma de Títulos. Estas modificaciones y actualizaciones de la Memoria verificada en 2010 no afectaban ni a la naturaleza ni a la estructura del Plan de Estudios del Grado que se viene desarrollando desde el curso 2010-11.

La distancia intercampus entre ambas Facultades y el tiempo disponible para la preparación y presentación de los informes de seguimiento hace que las reuniones de coordinación presenciales entre ambos campus sean escasas, acentuándose la comunicación a través de medios digitales. En general, las comunicaciones se llevaron a cabo por email o videoconferencia ("Skype empresarial"), además de las reuniones presenciales entre los miembros de cada Comisión particular. Por otra parte, la elaboración de los informes de seguimiento ha resultado de utilidad para ordenar las sugerencias, debilidades, modificaciones y mejoras en la aplicación del Plan de estudios que ya estaban funcionando a través de los coordinadores de curso y del equipo decanal como quedan detallados en los resúmenes e informes de los coordinadores.

En el caso de la CGCC de **Albacete**, otras actuaciones específicas de las que se ha encargado fueron las referidas al seguimiento de los títulos de Máster Universitario en Investigación Psicológica Aplicada y en el Máster de Biomedicina Experimental. Ambos másteres renovaron su acreditación en el 2015 (<http://www.mube.masteruniversitario.uclm.es/informes.aspx>; <http://www.muipa.masteruniversitario.uclm.es/informes.aspx>).

Debemos mencionar de forma destacada en este apartado que todas las tareas que conllevan a la obtención de información de las demandas de los alumnos, el análisis de resultados, el conocimiento de los problemas diarios que acontecen con cada asignatura en particular así

como cualquier problema que los alumnos plantean para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, se canaliza a través de los representantes de alumnos (por curso y por grupo), de la Delegación de Estudiantes y otras asociaciones de estudiantes, de los profesores coordinadores de curso y el equipo decanal, quedando la CGCC limitada a las actividades de análisis de acciones y resultados. Esta dinámica aumentó la efectividad ante cualquier “oferta y demanda” que se detectó en el centro en relación a la calidad del aprendizaje y de la enseñanza. Además, desde el equipo decanal se canalizaron las demandas de los demás colectivos (profesores, PAS, empleadores, etc.) y la CGCC se concentró en apoyar al equipo decanal en las acciones de mejora recogidas desde cada uno de estos colectivos.

Tras finalizar los estudios de Grado de una promoción completa de estudiantes bajo el Plan de Estudios vigente, las CGCC y los equipos decanales de cada Centro han trabajado en el presente informe de autoevaluación para emitir un informe final sobre Título. En general estas Comisiones consideran que se ha cumplido satisfactoriamente con el compromiso adquirido con los alumnos, especialmente en relación al plan de estudios ofertado y a los resultados del aprendizaje. Por otra parte, la información obtenida después de los informes internos del 2014 (MONITOR) y este Autoinforme será de utilidad para detectar, analizar e introducir modificaciones y mejoras en la aplicación del Plan de estudios.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<http://www.med-ab.uclm.es/garantia-de-calidad/>
https://www.uclm.es/cr/medicina/garantia_calidad.html

Tabla 5:

E05_ActasReunionesCCGC_AB
 E05_ActasReunionesCCGC_CR
 E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_AB
 E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_CR
 E05_InformeAnualSeguimientoInterno2011_CR
 E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_AB
 E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_CR
 E05_InformeFinalVerificacionANECA_2010
 E05_InformeModificacion_I_ResolucionANECA2014
 E05_InformeModificacion_II_ResolucionANECA2014
 E05_ResolucionVerificacionANECA_2010

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC contempla diversos procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

- El análisis del conjunto de actuaciones destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en el plan de estudios.
- Garantizar la calidad de la docencia.
- La evaluación de la coordinación docente de las asignaturas del título.
- Revisión y mejora de los planes de estudio.
- La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
- La mejora en la docencia a realizar por los profesores.

Se utilizan además las encuestas estándar de la UCLM sobre satisfacción del título por parte de alumnos, profesorado y PAS.

Además de lo anteriormente indicado, la Comisión Académica del Grado evalúa y analiza la planificación, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje en el título, lo que revierte en la mejora de la calidad del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 5:

- E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_AB
- E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_CR
- E05_InformeAnualSeguimientoInterno2011_CR
- E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_AB
- E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_CR
- E05_InformeFinalVerificacionANECA_2010
- E05_InformeModificacion_I_ResolucionANECA2014
- E05_InformeModificacion_II_ResolucionANECA2014
- E05_ResolucionVerificacionANECA_2010

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del Grado de Medicina de la UCLM permite desarrollar el plan de estudios con garantías, adaptándose a las competencias definidas con un perfil perfectamente ajustado a las asignaturas que imparte cada uno de ellos. El número de profesores implicados en el Título son 313 (201 en AB y 112 en CR), de los cuales 63 tienen dedicación completa (45 en AB y 18 en CR) y 168 el título de doctor (97 en AB y 71 en CR). Su categoría docente, acreditación y experiencia docente e investigadora se detallan en las Tablas 1 y 3 de las evidencias. Los datos por Facultades se exponen a continuación mostrando su evolución desde el primer año de inicio del Grado hasta el curso 2016-17:

ALBACETE:

El personal implicado en la docencia en la Facultad de Medicina de Albacete se organiza en 22 **áreas de conocimiento** de las cuales 13 son clínicas y 9 son básicas, y se reparte en las siguientes categorías, con su experiencia docente e investigadora (datos curso 2016-17):

- Catedráticos (CU): 8 (4%), con 44 quinquenios y 36 sexenios.
- Titular de Universidad (TU): 23 (11,4%), con 85 quinquenios y 67 sexenios.
- Contratado Doctor (COND): 7 (3,5%) con 11 quinquenios y 12 sexenios.
- Contratado Doctor Interino (CONDI): 8 (4%) (quinquenios y sexenios no reconocidos).
- Ayudante Doctor (AYUD/D): 1 (0,5%) (quinquenios y sexenios no reconocidos).
- Asociados de Ciencias de la Salud (ASOC-CCS/6H): 138 (68,7%), 39 de ellos con el título de Doctor. Quinquenios y sexenios no reconocidos.
- Asociados 6 horas (ASOC/6H): 3 (1,5%), 2 de ellos con el título de Doctor.
- Asociados 10 horas (ASOC/10H): 5 (2,5%), 3 de ellos con el título de Doctor.
- Asociados 12 horas (ASOC/12H): 8 (4%), 6 de ellos con el título de Doctor.

Considerando el colectivo de PDI a tiempo completo en Albacete, entre los que tienen reconocidos quinquenios y sexenios, suman un total de 140 quinquenios y 115 sexenios, con una media de 18,5 años de docencia y 3 sexenios por profesor. El número total de personal académico contratado a tiempo parcial, a fecha del curso 2016-17, es de 156. Entre los profesores asociados, 55 de ellos tienen el título de Doctor. Entre el profesorado clínico, dos de ellos son Titulares de Universidad vinculados. Todo el profesorado ejerce la docencia dentro de

las áreas en las que están especializados y, en su mayoría, llevan varios años ejerciendo como docentes (datos en los CV).

En relación a los cambios en la estructura del personal académico plasmados en la Memoria verificada en 2010 respecto al momento de presentar este informe, el número de profesorado se ha mantenido (de 208 en 2010-11 a 201 en la actualidad), con un aumento del número de profesores en casi todas las categorías: CU de 5 a 8; TU 18 a 23; Contratados Doctores de 12 a 15; AYUD/D de 7 a 1; ASOC 6, 19 y 12H de 17 a 16; ASOC-CCS de 149 a 138. El número total de experiencia docente reconocida ha pasado de 73 a 115, y el de sexenios de 106 a 140.

Estos datos muestran una positiva evolución de los perfiles docentes e investigadores del PDI implicado en el Título. Además, cabe destacar que los profesores acreditados en una categoría profesional superior son 6 para CU, 7 para TU, 4 para COND y 1 para AYUD/D (datos a octubre de 2016) lo que es una garantía para el mantenimiento de la calidad formativa de los alumnos.

A través del programa de encuestas de opinión de la UCLM, todo el profesorado viene sometiéndose al proceso de evaluación global de los estudiantes hacia la calidad del profesorado que imparte este título. Esta labor docente siempre ha sido valorada muy positivamente. En un intervalo [0,3] se obtuvo en el curso 2014-15 un **2,19** frente a un 1,74 de la media de la UCLM; en el curso 2015-16 fue de **2,31/1,75^{UCLM}**.

CIUDAD REAL:

En la actualidad, el personal académico asignado al Grado de Medicina en la Facultad de Ciudad Real está formado por 112 profesores, organizados en 40 áreas de conocimiento: 31 clínicas y 9 básicas. Su distribución en categorías con los quinquenios y sexenios reconocidos es la siguiente (datos curso 2016-17):

- Catedráticos (CU): 4 (3,6%), con 21 quinquenios y 17 sexenios.
- Titular de Universidad (TU): 4 (1,8%), con 13 quinquenios y 12 sexenios.
- Contratado Doctor (COND): 5 (10,9%) con 11 quinquenios y 10 sexenios.
- Contratado Doctor Interino (CONDI): 5 (8,5%) (quinquenios y sexenios no reconocidos).
- Asociados de Ciencias de la Salud (ASOC-CCS/6H): 92 (82,1%), 51 de ellos con el título de Doctor. Quinquenios y sexenios no reconocidos.
- Asociados 12 horas (ASOC/12H): 2 (1,8%), 2 de ellos con el título de Doctor.

El personal a tiempo completo en Ciudad Real posee un total de 45 quinquenios docentes reconocidos que constituyen una media de 17,3 años de docencia por profesor permanente. El número de sexenios de investigación reconocidos es de 39, con una media de 3 sexenios reconocidos por profesor permanente. En cuanto al personal académico contratado a tiempo parcial, en Ciudad Real es de 94 profesores de los cuales 53 tienen el título de Doctor.

Debido a que esta Facultad inició su andadura en el curso 2010-11, cuando fue aprobado el actual Plan Docente, la incorporación del personal docente se ha determinado curso a curso hasta finalizar la primera promoción, de manera que su número total no estaba recogido en la Memoria verificada en el 2010. El curso 2010-11 se inició con 2 CU, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 4 TU y 1 COND. Aunque el personal clínico no contaba con bagaje académico docente, sí contaba con una amplia experiencia laboral en las materias donde han ejercido su docencia.

La labor docente entre el personal docente de Ciudad Real también ha sido valorada a través del programa de encuestas de opinión de la UCLM analizadas por el Vicerrectorado de Docencia. Esta labor docente ha sido valorada siempre de forma muy positiva. En intervalo [0,3] obtuvo en el curso 2014-15 un 2,29 frente a un 1,74 de la media de la UCLM; en el curso 2015-16 fue de 2,01/1,75^{UCLM}.

En ambas Facultades, **Albacete** y **Ciudad Real**, el perfil del personal académico asignado a primer y segundo curso del Grado de Medicina, donde todas las asignaturas son de formación básica, se adecúa perfectamente a las necesidades docentes de los alumnos del título porque se cuenta con profesorado formados en las distintas ramas del conocimiento (bioquímicos, biólogos, farmacéuticos, psicólogos y médicos). Del mismo modo, el profesorado facultativo especializado asociado responsable de las asignaturas clínicas y rotatorio tiene el perfil adecuado para ejercer este cometido puesto que son todos ellos profesionales que ejercen su trabajo de manera habitual en cada servicio clínico donde el alumno desarrolla cada rotación.

Respecto al personal académico que dirige los trabajos Fin de Grado (TFG), todos los profesores de ambos centros, que están en disposición de dirigir un TFG según la normativa de la UCLM, ofertan trabajos de investigación que son escogidos por los alumnos para la realización de su TFG. Consideramos que la experiencia académica e investigadora de este personal es adecuada y suficiente para la tutorización de dichos trabajos. En **Albacete**, a través de dos Proyectos de Innovación Docente desarrollados durante el curso académico 2013-14 y 2014-15, se establecieron las bases organizativas de la elaboración, presentación, defensa y evaluación de los TFG, al amparo de la normativa de la UCLM. En **Ciudad Real**, al menos uno de los posibles directores que ofertan TFG debe cumplir la norma interna de ser poseedor de título de doctor.

Un porcentaje elevado del profesorado (72,13 % en la Facultad de Albacete y el 82,1 % en la Facultad de Ciudad Real, datos del curso 2016-17) desarrolla una labor asistencial en las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, tanto en Atención Primaria como Hospitalaria y de Prevención. Asimismo, se cuenta con la participación de médicos forenses pertenecientes al Ministerio de Justicia.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria del Grado verificada 2010

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. Guías Académicas. CV.

Tabla 3. Personal docente: datos globales académicos y de investigación del profesorado que ha impartido docencia en el título.

Tabla 5:

E09_ProyectoInnovaciónDoc2013_AB
E09_ProyectoInnovaciónDoc2015_AB

E09_ProyectoInnovaciónDoc2010_CR
E09_ProyectoInnovaciónDoc2013_CR
E09_ProyectoInnovaciónDoc2014_CR
E09_ProyectoInnovaciónDoc2015_CR

E05_InformeModificación_I_ResoluciónANECA2014
E05_InformeModificación_II_ResoluciónANECA2014
E05_SolicitudModificacionesGradoMedicinaANEXO_I_2017
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_AB
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_CR
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2011_CR
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_AB
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_CR

Tabla 6:

Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2010-11_AB
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2011-12_AB
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2014-15_AB
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2015-16_AB
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2010-11_CR
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2012-13_CR
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2013-14_CR
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2014-15_CR
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2015-16_CR
Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2015-16_AB
Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2015-16_CR
Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2016-17_AB
Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2016-17_CR
Compl_09_EncuestaTFGInforme_2015-16_AB
Compl_09_EncuestaTFGInforme_2016-17_AB
Compl_09_AnalisisEncuestasTFG_2015-16_CR
Compl_09_AnalisisEncuestasTFG_2016-17_CR

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de profesores y su formación, así como el personal de apoyo a la docencia, permite una dedicación adecuada al título, tanto en la formación teórica como práctica (Tablas 1 y 3).

El porcentaje medio de personal docente permanente en la Facultad de **Albacete** desde que se inició el Grado está entorno al 23%. El 77% restante corresponde al profesorado a tiempo parcial, principalmente asociados del ámbito clínico, todos ellos con carga asistencial. En el curso 2016-17, entre los profesores clínicos se cuenta con dos profesores vinculados Titulares de Universidad. En **Ciudad Real**, el 82,1% del personal docente pertenece al ámbito clínico, en la categoría de asociados, todos con labor asistencial. En este colectivo son varios los que ya están acreditados para acceder a plazas vinculadas. Hasta ahora, la planificación sobre esta situación se había visto afectada por la situación económica general y la normativa de reposición, pero actualmente se ha vuelto a activar con la incorporación de nuevas plazas vinculadas en ambas facultades.

Debido a la distribución de los alumnos en varios grupos (4-5 en Albacete y 2 en Ciudad Real, y mayor número de grupos en las prácticas clínicas), el número de profesores clínicos debe ser elevado para conseguir un reparto de la carga docente adecuada al título. La relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje permite un buen desarrollo de las actividades formativas propuestas, especialmente las prácticas clínicas y de laboratorio realizadas en grupos pequeños e incluso la formación personalizada. La ratio nº

estudiante/profesor se ha mantenido durante todo el periodo considerado hasta la actualidad, en ambas Facultades estando la media en 3,5 alumnos por profesor (Evidencias Tabla 4). Este promedio se modifica en sexto curso en las Materias “Rotatorio Clínico” y TFG donde la ratio es 1/1 (alumno/profesor).

Las encuestas dirigidas al PDI, realizadas por la UCLM y por cada facultad, respecto a su satisfacción con el grado reflejan que:

ALBACETE:

En los cursos 2012-13 y 2016-17, el PDI estaba muy satisfecho con el título en general (valores 2,41 y 2,09 respectivamente, [0,3]), está altamente motivado y satisfecho con su labor docente (valores de 2,55 y 2,38) y, además, ha ido aumentando considerablemente su valoración sobre la oferta de actividades formativas y de calidad (1,74 y 2,24). Sin embargo, su motivación y satisfacción con su labor investigadora ha disminuido ligeramente en el periodo analizado (valores de 1,97 en 2012-13, y 1,83 en 2016-17).

CIUDAD REAL:

En las encuestas de los cursos 2012-13 y 2016-17, se observa que el grado de satisfacción del PDI con el título era muy alto: 2,86 y 2,80 [0,3]. Concretamente, su grado de satisfacción respecto a su labor docente fue de 2,95 y 2,8 en dichos cursos. En cuanto a la valoración sobre la oferta de actividades formativas y de calidad, el personal PDI de Ciudad Real se mostró altamente satisfecho con unos valores de 2,68 y 2,34 en los cursos académicos evaluados. Cuando atendemos a la labor investigadora del profesorado, los resultados de la encuesta indican que están satisfechos con la misma (valores de 2,47 en 2012-13, y 2,36 en 2016-17).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria del Grado verificada 2010

Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado

Tabla 2. Resultados de las Asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título

Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título

Tabla 6:

- Compl_E09_EncuestaSatisfacciónPDI_2012-13_AB
- Compl_E09_EncuestaSatisfacciónPDI_2012-13_CR
- Compl_E09_EncuestaSatisfacciónPDI_2017_AB
- Compl_E09_EncuestaSatisfacciónPDI_2017_CR

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En ambas Facultades, el personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación. El nivel de implicación del personal académico, fundamentalmente en actividades de investigación, es elevado, lo que se deduce de su participación en numerosos proyectos de investigación. Estas actividades repercuten favorablemente en nuestro título, con una fuerte orientación investigadora y asistencial.

Por otra parte, la competencia docente del profesorado se garantiza gracias a los programas de formación pedagógica de la UCLM, así como convocatorias de movilidad de profesorado de la UCLM y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La labor asistencial del profesorado asociado clínico garantiza su formación docente en las asignaturas bajo su competencia.

Según los resultados de una encuesta dirigida al profesorado de la Facultad de **Albacete** en enero de 2017, el 55,7% del profesorado de los que han respondido (61 respuestas: 79,3% profesores a tiempo completo y el 20,7% profesores asociados) declaran haber participado en programas de formación y actualización pedagógica entre el 2010 y el 2016, periodo desde que se inició el Grado de Medicina en la UCLM. El 100% del profesorado a tiempo completo ha participado en programas de investigación, desarrollo e innovación durante dicho periodo y un 68,75% de los profesores asociados también lo ha hecho. El 100% del profesorado básico del Grado imparte docencia en el Máster Universitario en Biomedicina Experimental (<http://www.mube.masteruniversitario.uclm.es>) y/o en el Máster Universitario en Investigación en Psicología Aplicada (<http://www.educaweb.com/curso/master-universitario-investigacion-psicologia-aplicada-214531/>). El 15,6% de los profesores asociados clínicos que han contestado (32) también participan en docencia de másteres universitarios. Por otra parte, muchos de los profesores han participado en proyecto de innovación docente. Los datos presentados reflejan el alto interés del profesorado por la actualización pedagógica y las nuevas modalidades de enseñanza, así como su participación en el ámbito de la investigación.

En la Facultad de **Ciudad Real**, en la encuesta dirigida al profesorado en mayo de 2017, un 87% de los encuestados afirma que ha realizado periódicamente actividades de actualización para la mejora de la docencia. Además, el 100% del PDI con vinculación permanente ha participado en proyectos de innovación docente.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 5:

- E09_ProyectoInnovaciónDoc2013_AB
- E09_ProyectoInnovaciónDoc2015_AB
- E09_ProyectoInnovaciónDoc2010_CR
- E09_ProyectoInnovaciónDoc2013_CR
- E09_ProyectoInnovaciónDoc2014_CR
- E09_ProyectoInnovaciónDoc2015_CR

- E09_PlanFormacionEInnovacionPDI-2014
- E09_PlanFormacionEInnovacionPDI-2015
- E09_PlanFormacionEInnovacionPDI-2016

Tabla 6:

- Compl_09_EncuestaSatisfaccionPDI2012_13_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionPDI2017_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionPDI2012_13_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionPDI2017_CR
- Compl_10_EncuestaFormaciónActualizaciónInvestigaciónPDI_AB

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Memoria de Grado de Medicina de la UCLM aprobada en 2010 y la preparada para su verificación en el 2017, se hizo constar en el Capítulo 6 que “*Se necesita el fortalecimiento de las áreas de formación clínica mediante la incorporación de profesores vinculados, tanto funcionarios como, en su caso, contratados doctores. En este sentido, sería deseable contar con al menos un profesor de estas características para cada una de las áreas de conocimiento*”. A la vista de las evidencias e indicadores (Tabla 1), y considerando la situación de los últimos años respecto a la imposibilidad legal de sacar plazas, la UCLM ha trabajado en mantener el número de profesorado incorporando además una categoría más de profesores a tiempo completo (Contratado Doctor Interino). En este periodo, no se ha alcanzado el objetivo de aumentar el número de profesores clínicos vinculados a la UCLM aunque el proceso está activado con la incorporación de dos nuevas plazas de “Titulares vinculados” a las dos ya existentes en Albacete y ninguna en Ciudad Real. No obstante, el profesorado del que se cuenta en ambos centros es suficiente y adecuado para el correcto desarrollo del título.

No se han producido cambios destacables en la estructura del personal académico en el periodo considerado. En **Albacete**, el balance total del profesorado ha sido de 208 en 2010-11; 196 en 2014-15; 205 en 2015-16 y 201 en 2016-17. En **Ciudad Real** el número de profesores se ha ido adaptando a medida que se incorporaban los nuevos cursos ya que se trataba de una Facultad de nueva creación. Contó con 20 profesores en el curso 2010-11; 27 en 2011-12; con 50 en el curso 2012-13; 73 en 2013-14; 98 en 2014-15; 116 en el curso 2015-16 y 127 en el curso 2016-17.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria del Grado verificada 2010

Tabla 1: Balance del personal académico por categorías y por Área de Conocimiento. CV

Tabla 5:

E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_AB
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_CR
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2011_CR
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_AB
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_CR
E05_InformeFinalVerificacionANECA_2010
E05_InformeModificacion_I_ResolucionANECA2014
E05_InformeModificacion_II_ResolucionANECA2014
E05_ResolucionVerificacionANECA_2010

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas en ambos Centros, Albacete y Ciudad Real, se ajusta a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título del 2010 y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes coherentes con la naturaleza del título. También realiza actividades de formación y actualización a través de los cursos ofertados por la UCLM, como queda detallado en las evidencias presentadas (Tabla 5. E11).

En particular, la facultad de medicina de **Albacete** cuenta con 12 miembros organizados de la siguiente forma (datos 2016-17):

- Personal Técnico de Laboratorio: 6 (100% de dedicación).
- Oficial de Laboratorio: 1 (100% de dedicación).
- Unidad de Educación Médica: 4 (100% de dedicación).
- Gestor de apoyo a la Docencia: 1 (dedicación compartida con la administración del Grado).

Además, se debe considerar al personal de apoyo, formado por 16 personas, que indirectamente también participan en la docencia porque interviene en distintos aspectos del funcionamiento de la Facultad, y que se ordena según la siguiente tabla:

- Técnico Informático: 1 (100% dedicación).
- Gestor de Servicios (conserjes): 4
- Oficial de Servicios: 1
- Administración: 5 (4 al 100% de dedicación y 1 dedicación compartida con apoyo a la docencia).
- Biblioteca: 2
- Estabulario: 2
- Técnico de la Unidad de Instrumentación: 1

El número de personal de apoyo relacionado con la práctica docente en laboratorios aumentó en dos personas respecto a lo indicado en la Memoria de Grado verificada en 2010. Este personal colabora en la preparación de medios, cultivos celulares, mantenimiento de microscopios, etc. Respecto al personal perteneciente a la Unidad de Educación Médica (UEM), está implicado en la organización directa de apoyo al docente: maquetación de exámenes, listados, atención al alumno, pruebas ECOE, etc. En ambos casos, sus funciones están bien definidas y son coherentes con la naturaleza del título y las competencias a adquirir. Además, reciben formación desde el profesorado de la Facultad y mediante el programa de formación del PAS y PDI de la UCLM. Las funciones del personal de apoyo, formación y actualización quedan recogidas en la Tabla 5 (E11).

La valoración que los estudiantes hacen sobre la labor del PAS (conserjería, administración, biblioteca, técnicos de laboratorio, etc.), recogida en las encuestas de la UCLM en los dos últimos cursos académicos analizados, tiene valores muy positivos, por encima de la media de la UCLM: **2,17/1,93^{UCLM}** en el 2014-15; y **2,39/1,99^{UCLM}** en el curso 2015-16). El profesorado consideró que se necesitaba más personal con estas funciones, de ahí que los datos recogidos en las encuestas del 2012-13 para valorar si el PAS era adecuado para desarrollar el plan de estudios fueron valores por debajo de la media de la UCLM (**1,79/2,25^{UCLM}**). Sin embargo, el profesorado ha valorado siempre por encima de 2 la preparación y el desempeño de las tareas del PAS (encuestas del 2012-13 y 2017).

La valoración del personal de apoyo en relación a la formación recibida y a la organización de la docencia ha fluctuado mucho a lo largo de los cursos académicos analizados. Sobre su implicación en la “mejora del Título” se pasó de un 0,71 en el curso 2010-11 a un **2,10** en el curso 2013-14 [0,3] para volver a bajar mucho en el 2014-15 (**0,61/1,37^{UCLM}**). Respecto a los planes de formación de la Universidad dirigidos a este colectivo, su valoración se queda entorno a la media de la UCLM: **1,58/1,60^{UCLM}**. Por otra parte, el PAS se mostró altamente satisfecho con sus labores en el Facultad (**2,42**, últimos datos analizados 2014-15) y también se mostró satisfecho, por encima de la media de la UCLM, con las oportunidades que la Universidad les proporcionó para desarrollar su carrera profesional (**1,44/1,35^{UCLM}**). Consideramos que esta valoración positiva se debe a que su implicación en las actividades del Grado ha ido quedando cada vez más definida, así como al plan de formación ofertado desde la UCLM.

En la Facultad de **Ciudad Real**, el personal de apoyo a la docencia lo constituyen 7 personas que se organizan según el siguiente esquema:

- Personal Técnico de Laboratorio: 3 (100% de dedicación).

- Oficial de Laboratorio: 1 (100% de dedicación).
- Unidad de Educación Médica: 4 (100% de dedicación).

Además, se debe considerar al personal de apoyo formado por 6 personas que indirectamente también participan en la docencia porque participan en el funcionamiento de la Facultad:

- Administrador del centro: 1
- Secretarías: 2
- Técnico informático: 1 (compartido con otras titulaciones).
- Responsable del Edificio: 1
- Gestor de Servicios: 1
- Oficial de Servicios: 1

Este personal de apoyo participa en las tareas de soporte a la docencia, como preparación de prácticas de asignaturas básicas, preparación de talleres de habilidades clínicas y simulación, preparación de cadáveres, maquetación de exámenes, listados, atención al alumno, pruebas ECOE, realización de horarios y grupos de alumnos, etc. Al igual que en Albacete, sus funciones están bien definidas y son coherentes con la naturaleza del título y las competencias a adquirir. Además, reciben formación participando en el programa de formación del PAS y PDI que tiene la Universidad. Las funciones del personal de apoyo, su formación y actualización quedan reflejadas en la evidencia de la Tabla 5 (E11).

Cuanto se analiza cómo percibe el PAS el plan de formación ofertado por la UCLM y su percepción sobre la labor realizada en el centro se observa que su valoración está un poco por debajo a la media de la UCLM (1,14^{CR}/1,60^{UCLM} en 2014-15 para el plan de formación y 1,86^{CR}/2,45^{UCLM} para su labor durante el curso 2014-15). Sin embargo, tanto la valoración de los estudiantes como la del personal docente e investigador sobre la labor del PAS (conserjería, administración, biblioteca, técnicos de laboratorio, etc.), recogida en las encuestas de la UCLM en los dos últimos cursos académicos analizados reflejan una alta satisfacción con respecto a este colectivo cuyos valores fueron de 2,18^{CR}/1,93^{UCLM} (estudiantes; curso 2015-16) y 2,66 sobre 3 (PDI; 2017). Consideramos que esta valoración autocrítica del PAS es debido al elevado grado de motivación del mismo por mejorar y así ofrecer un mejor servicio.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria del Grado verificada 2010

Tabla 5

- E11_PAS_FormacionActualizacion_AB
- E11_PAS_FormacionActualizacion_CR

Tabla 6:

- Compl_09_EncuestaSatisfacciónPAS2014-15_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfacciónEstudiantes2014-15_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfacciónEstudiantes2015-16_AB

- Compl_09_EncuestaSatisfacciónPDI2017_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfacciónPAS2014-15_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfacciónEstudiantes2014-15_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfacciónEstudiantes2015-16_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfacciónPDI2017_CR

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado de Medicina de la UCLM se imparte en las Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, cada una de ellas dependiente de Hospitales y Centros de Salud del SESCAM, bajo los convenios UCLM-SESCAM 2003 y ampliación, y UCLM-SESCAM 2016. El conjunto de centros asociado a las facultades condiciona la organización de la docencia en ambos Centros. El título cuenta con los recursos materiales suficientes y adecuados, y se ajustan a las necesidades de la organización docente en cada Centro, como se expone más abajo. Los edificios en los que se ubican ambas Facultades son de reciente creación, diseñados para que no haya barreras arquitectónicas, aunque el edificio en el que está la Facultad de Medicina de Ciudad no es el definitivo. La coyuntura económica actual obligó a la UCLM a posponer la construcción de edificio donde en un futuro estará dicha Facultad.

ALBACETE

Los centros en los que se ha desarrollado el Título en Albacete, en los cursos evaluados son:

- Facultad de Medicina de Albacete
- Hospital General Universitario de Albacete (HGUA):
 - Hospital General
 - Hospital Perpetuo Socorro
 - Unidad de Media Estancia
 - Unidad Conductas Adictivas
 - Centro de Atención a la Salud
- Gerencia de Atención Integrada
- Nueve Centros de Salud (Zona 1, 2, 3, 4, 5A, 5B, 6, 7 y 8).
- Hospital “Virgen de la Salud” de Toledo (desde el curso 2015-16).
- Hospital Nacional de Parapléjicos (desde el curso 2015-16).

En general, los diversos recursos materiales disponibles, así como el tamaño de los seminarios y laboratorios, han sido suficientes y adecuados a las necesidades docentes del Grado, y al tamaño de los grupos de alumnos (grupos de 20-25 alumnos) para desarrollar las actividades formativas propuestas. El presupuesto de la Facultad destinado a docencia permitió que el equipamiento estuviera ajustado cada año en cantidad y calidad a las necesidades del título. El edificio de la Facultad de Medicina de **Albacete** no presenta barreras arquitectónicas que dificulten el acceso. Las infraestructuras son relativamente recientes y están muy bien conservadas. El medio clínico dispone de 14 seminarios equipados con capacidad para 20-30 alumnos, además de un Aula de Habilidades. Las prácticas clínicas se realizan en los servicios clínicos hospitalarios y Centros de Salud implicados en la docencia. Todos estos servicios atendieron a los alumnos en áreas de encamación, consultas externas y en algunos servicios quirúrgicos también en quirófano, como Cirugía Torácica. En Neumología también acudieron a sala de broncoscopias, unidad del sueño y

pruebas de función pulmonar; en Hematología acudieron al laboratorio (citometría) y al Banco de Sangre, en Digestivo acudieron a endoscopias, en Ginecología acuden a ecografías, Medicina de Familia en los Centros de Salud de Albacete, etc.

A través de las encuestas de la UCLM, se verificó la satisfacción de los tres colectivos de personal analizados, con los “Recursos Materiales y Servicios” en la Facultad de Medicina de Albacete:

- El profesorado: 2012-13 con **2,47/2,30**^{UCLM} y 2016-17 con **2,30** [0,3].
- PAS: 2014-15 con **2,10/2,06**^{UCLM} [0,3].
- Estudiantes: 2014-15 con **2,36/1,76**^{UCLM} en aulas, y **2,33/1,70**^{UCLM} en espacios de trabajo; 2015-16 con **2,35/1,75**^{UCLM} en aulas, y **2,34/1,78**^{UCLM} en espacios de trabajo.

La biblioteca de la Facultad de Medicina de **Albacete** cuenta con 201 puestos de lectura, 8.726 títulos y 14.793 ejemplares (datos a fecha 01-02-2017). El Centro, mediante fondos propios, ha favorecido el incremento de ediciones actualizadas y del número de ejemplares de libros desde los 4.886 títulos y 8.624 ejemplares con que se contaba al inicio del Grado. Tanto los profesores como los alumnos siempre han puntuado muy alto los ítems de las encuestas que evaluaron la biblioteca y sus recursos:

- Profesorado: **2,34/2,00**^{UCLM} en el curso 2012-13; **2,58** en 2016-17.
- Estudiantes: **2,31/1,96**^{UCLM} en el curso 2014-15; **2,32/1,98**^{UCLM} en el curso 2015-16.

Existe un libro de incidencias en la conserjería de la Facultad a disposición del profesorado donde se debe anotar cualquier problema que el profesor haya tenido durante sus clases en relación a las infraestructuras docentes (aulas, climatización, tecnología, mobiliario, etc.). Una vez registrada la incidencia, se articulan los cauces necesarios para solucionarlos desde el responsable de servicios y el vicedecanato de infraestructuras.

CIUDAD REAL

Los centros en los que se ha desarrollado el Título en Ciudad Real, en los cursos evaluados son:

- Facultad de Medicina de Ciudad Real (Edificio Polivalente)
- Hospital General Universitario de Ciudad Real (HGUCR)
- Cuatro Centros de Salud (I, II, III y Centro de Salud Miguelturra)

En **Ciudad Real**, la docencia se imparte en el Edificio Polivalente que está situado en el Campus Universitario y en 6 aulas para docencia clínica situadas en el Hospital General Universitario. El Edificio Polivalente cuenta con 12 aulas, dos de ellas con capacidad superior a 140 alumnos utilizada para docencia y para exámenes, y 10 seminarios con una capacidad superior a 30 alumnos utilizados para la docencia en grupos reducidos, todas ellas equipadas con sistema de proyección. Además, dispone de 3 laboratorios de habilidades clínicas y simulación, donde se imparte gran parte de los talleres, y dos aulas de informática con 75 puestos de trabajo en total. También dispone de una zona dedicada a la docencia de Anatomía Humana y que consta de una sala de proyección, una de disección y otra de modelos (con sistema de circuito cerrado de TV). El edificio principal cuenta con 3 laboratorios de prácticas preparados para grupos reducidos. Uno de estos laboratorios es la sala de microscopía con 30 puestos y sistema de circuito cerrado de TV. Durante los últimos 4 años se han llevado a cabo numerosas mejoras enfocadas a

aumentar los recursos del edificio. Estas mejoras incluyen la continua actualización de proyectores y un aumento significativo del material de simulación clínica, que en conjunto han permitido mantener en óptimo estado las necesidades docentes. También se han llevado a cabo actuaciones a nivel de infraestructuras en el Edificio Polivalente para la mejora de docencia. Entre otras, la creación de una nueva sala de informática, una sala de lectura y el aumento de la cobertura wifi del edificio. El edificio dispone además de 6 laboratorios de investigación completamente equipados gracias a la concesión convocatorias FEDER de más de 1.2 millones de euros que, además de dar servicio a los grupos de investigación que conforman la Facultad, da cobertura a la realización de los TFG y de la formación de posgrado. El mantenimiento de estos laboratorios y de las distintas salas de prácticas está supervisada por técnicos de laboratorio y por responsables directos designados entre el PDI.

Por otro lado, las 6 aulas que hay en la torre administrativa del HGUCR están preparadas para la docencia en grupos pequeños y los alumnos disponen de taquillas para guardar el material necesario para las actividades clínicas. Estas aulas son utilizadas principalmente por alumnos de 3º, 4º y 5º. La realización de las prácticas tuteladas de 5º y el rotatorio clínico de 6º se realizan principalmente en las instalaciones del HGUCR, donde los alumnos disponen de un espacio en la biblioteca del hospital, con numerosa bibliografía y recursos materiales. En este tipo de docencia práctica también se imparte en los centros de salud de Ciudad Real y Miguelturra. Doce servicios del HGUCR poseen certificación ISO 9001 de calidad.

Es importante señalar que en los planes de la UCLM está la creación de un nuevo edificio donde se emplazaría la Facultad de Medicina en Ciudad Real, situado junto al HGUCR. La construcción de este edificio en el entorno hospitalario beneficiará la formación de los estudiantes y la participación clínica en la docencia y la investigación. No obstante, mientras el nuevo edificio se construye, se han previsto actuaciones en el edificio actual, que están recogidas en la Memoria de Grado Modificada, y que permitirán adaptar la investigación y la docencia a las necesidades de los próximos cursos.

Por último, en relación a subsanación de posibles barreras arquitectónicas de las instalaciones en Ciudad Real, hay que indicar que el edificio fue construido en el año 2009 con la normativa vigente a la hora de evitar barreras arquitectónicas. En este sentido, cabe destacar que durante los últimos años hemos tenido alumnos con problemas visuales, de movilidad y deficiencias auditivas y que siempre en estrecha colaboración con el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) hemos adaptado el material docente a las necesidades del alumnado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria del Grado verificada 2010

E1.2_Memoria de Grado Modificada 2017

Tabla 5:

E12_Infraestructuras_AB
E12_Infraestructuras_CR
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_AB
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2010_CR
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2011_CR
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_AB
E05_InformeAnualSeguimientoInterno2014_CR

Tabla 6:

Compl_07_PlanDotacionRecursos
Compl_09_EncuestaSatisfacciónPAS2014-15_AB
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2014-15_AB
Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2015-16_AB
Compl_09_EncuestaSatisfacciónPDI2017_AB
Compl_09_EncuestaSatisfaccionPAS2014-15_CR
Compl_09_EncuestaSatisfacciónEstudiantes2014-15_CR
Compl_09_EncuestaSatisfacciónEstudiantes2015-16_CR
Compl_09_EncuestaSatisfacciónPDI2017_CR

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Castilla-La Mancha pone al servicio de sus estudiantes el apoyo y orientación prestados por Unidad de Gestión Académica (encargada de dar soporte a las necesidades administrativas de los estudiantes), el Centro de Información y Promoción del Empleo, la Oficina de Relaciones Internacionales y por los servicios para los estudiantes con necesidades educativas específicas, tales como el Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad y el Servicio de Atención Psicopedagógica.

Las Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real complementan estos servicios de apoyo con la información facilitada por los Vicedecanos o coordinadores de cada titulación y con los coordinadores de movilidad de los programas adscritos a cada uno de los Centros, que realizan las labores de tutoría y seguimiento de los estudiantes.

El sistema de apoyo, de orientación académica, profesional y para la movilidad se organizan en ambas facultades en tutorías de varios tipos: personalizadas, docentes, de TFG y del rotatorio (prácticas tuteladas).

Tutorías personalizadas. Desde el inicio del curso académico el alumno de Medicina en **Albacete** tiene asignado un tutor cuyas funciones son las de orientarles en la planificación de sus estudios, asesorarles en la planificación de estrategias para alcanzar los objetivos de cada asignatura y revisar la evolución de su aprendizaje (<http://www.med-ab.uclm.es/docencia/dameros/>). Cada tutor tiene entre 5 y 8 alumnos y se mantendrá con ellos durante un periodo de tres años correspondiente al primer ciclo (1º, 2º y 3º cursos) o al segundo ciclo (4º, 5º y 6º cursos) formativo.

Tutorías docentes. Los profesores atienden de manera presencial o vía telemática a los alumnos que les presentan dudas relacionadas con las asignaturas que imparten.

Tutorías de los TFG. La asignación de tutores está organizada según las normativas de la UCLM y la interna de las facultades (<http://www.med-ab.uclm.es/docencia/trabajo-fin-de-grado/#normativa>; https://www.uclm.es/cr/medicina/trabajo_fin_de_grado.html). Cuando el alumno termina cuarto curso, y por estricto orden de expediente académico (de más alto a más bajo), escoge un tema y al tutor que oferta dicho tema.

Prácticas tuteladas hospitalarias, correspondientes al Rotatorio Clínico, tienen asignadas 54 ECTS, con las competencias especificadas en la Orden ECI/332/2008. Son individualizadas, con servicios de rotación obligatorios (Clínica Médica, Quirúrgica, Obstétrica, Pediatría, Psiquiátrica y Medicina de Familia) y a elección.

La **percepción de los estudiantes** sobre el alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación tutorial, y los programas de orientación profesional, está recogida en las encuestas de satisfacción de la UCLM en el apartado Programa de Acción Tutorial. En Albacete, **las tutorías personalizadas** han tenido una valoración baja, en todos los cursos analizados mientras que en Ciudad Real empiezan a detectar esta baja valoración en el último curso analizado. Este tema se ha comentado en detalle en el apartado 1.1. Respecto a la

valoración de las **tutorías docentes**, en Albacete también han tenido valores bajos que muy probablemente se deba a que el profesorado atiende las demandas de dudas académicas de los alumnos de manera inmediata, o por correo electrónico sin fechas ni horario establecido, sin exigirle cita previa al alumno que necesita resolver dudas. La consecuencia de esto es que el alumno no aprecia que el acto corresponde a dichas tutorías y, por lo tanto, no las valora. De hecho, cabe destacar que, por el contrario, que los profesores tuvieron una valoración muy alta sobre las tutorías docentes en el curso analizado: **2,26** (en 2012-13) y **2,16** (para 2016-17) en Albacete y **2,95** (en 2013/2013) y **2,6** (para 2016-17) en Ciudad Real [0,3].

La percepción sobre las **tutorías de los TFG** ha sido también analizada a través de encuestas lanzadas desde las facultades. En **Albacete**, la organización y desarrollo de estas tutorías en los dos cursos académicos pasados han sido valoradas muy positivamente por los alumnos, puntualizando como “impecable” la labor de sus tutores. Salvo excepciones, todos los alumnos considerarían, si tuvieran oportunidad, la realización de la tesis con los tutores del TFG. En **Ciudad Real**, la valoración de esta actividad tutorial es de 3,21 sobre 5 en 2015/2016 y de 3,7 sobre 5 en 2016/2017.

Por último, el papel de los tutores en las **prácticas tuteladas o Rotatorio Clínico** fue evaluado también a través de encuestas organizadas desde las facultades. En **Albacete**, cabe destacar que el 90% de los alumnos valoraron muy positivamente el apoyo, la accesibilidad y la dirección de los profesores. En **Ciudad Real**, la valoración que se le da a la actividad tutorial del rotatorio es de un 4 sobre 5 en 2015/2016 y de 4,29 sobre 5 en 2016/2017. Cabe destacar que los estudiantes no sugieren ninguna mejora respecto a la acción tutorial realizada por el profesorado implicado.

Existen programas para la **movilidad** de estudiantes nacionales e internacionales (<https://www.uclm.es/es/perfiles/preuniversitario/becas/programasmovilidad>) organizados desde la Universidad y con el apoyo académico y de gestión de un responsable en la facultad. En **Albacete**, estas tramitaciones se canalizan a través de la Secretaría Académica del Centro y son de fácil acceso a través de la página web: <http://www.med-ab.uclm.es/estudiantes/movilidad-internacional/>. Durante los primeros 4 años, ningún alumno de Grado (sí de licenciatura, 5) utilizaron los programas de movilidad SICUE o Erasmus. En el curso 2015-16 utilizaron el programa SICUE 3 alumnos de Grado y en 2016-17 fueron 2 alumnos. La principal y limitante causa de la baja utilización del programa SICUE es que hay mucha incompatibilidad de asignaturas entre facultades que puede llegar a incidir negativamente en los resultados académicos de los alumnos. Los datos tutoriales sobre los programas de movilidad son poco válidos ya que solo se tienen los datos de la encuesta realizada por un alumno en el curso 2012-13. A este respecto, cabe destacar que su satisfacción sobre la labor del tutor fue la máxima (3,00 [3,0]) y de la “Tramitación de la Plaza” en general fue también muy alta (**2,86** frente a 1,96 de la UCLM). En cuanto a la “Valoración de la Estancia” en general fue también por encima de la media de la UCLM (**2,71** frente a 2,24). En **Ciudad Real**, las tramitaciones de movilidad se canalizan a través de la Comisión de Movilidad. Desde el curso académico 2010/2011 hasta la actualidad, un total de 21 estudiantes se han beneficiado de los diferentes programas de intercambio de estudiantes entre centros nacionales e internacionales. Dos de ellos son estudiantes del Grado que utilizaron el programa SICUE para cursar un año académico en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, uno durante el curso 2014-15 y otro en el 2016-17. Los restantes 19, son estudiantes que han sido acogidos en la Facultad de Medicina de Ciudad Real durante el periodo de evaluación de este informe, dos de ellos con el programa SICUE, 1 Erasmus y 16 procedentes de programas internacionales de acuerdos bilaterales o como estudiantes visitantes, con una media de 3 estudiantes de movilidad recibidos por curso académico. No

disponemos de encuestas de satisfacción sobre este programa.

En general, debido a las particularidades del título cuyo destino profesional es mayormente ejercer como profesionales de la salud, no han sido demandados por los alumnos programas de orientación profesional más allá de lo que cada alumno en particular pueda necesitar del consejo de cada profesional que imparte docencia en el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1_Memoria del Grado verificada 2010

Tabla 5:

- E09_ProyectoInnovaciónDoc2013_AB
- E09_ProyectoInnovaciónDoc2015_AB
- E14_ServiciosApoyoYOrientación

Tabla 6:

- Compl_09_EncuestaTFGInforme_2015-16_AB
- Compl_09_EncuestaTFGInforme_2016-17_AB
- Compl_09_AnalisisEncuestasTFG_2015-16_CR
- Compl_09_AnalisisEncuestasTFG_2016-17_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2015-16_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2016-17_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2015-16_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2016-17_CR
- Compl_13_ServiciosRotatorioClinico_AB
- Compl_14_MovilidadEncuestasEstudiantes2010-11_AB
- Compl_14_MovilidadEncuestasEstudiantes2012-13_AB

<http://www.med-ab.uclm.es/>

<https://previa.uclm.es/cr/medicina/presentacion.html>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado de Medicina de la UCLM no tiene prácticas externas programadas puesto que todas las prácticas dirigidas corresponden a asignaturas del Grado, no son prácticas externas. Durante los meses de verano, los alumnos pueden hacer estancias en Centros hospitalarios de la región, de España o del resto del mundo. Esta actividad está regulada por cada Centro como prácticas extracurriculares, pero no como prácticas externas.

ALBACETE: <http://www.med-ab.uclm.es/estudiantes/movilidad-internacional/>

CIUDAD REAL: https://www.uclm.es/cr/medicina/estudiante_movilidad.html

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<http://www.med-ab.uclm.es/estudiantes/movilidad-internacional/>
https://www.uclm.es/cr/medicina/estudiante_movilidad.html

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título, relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la memoria de verificación no se incluyen compromisos relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales o a los servicios de apoyo al título. Tampoco se recogen recomendaciones, en este sentido, en los informes de verificación, modificación o seguimiento.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Ambas facultades, Albacete y Ciudad Real, han trabajado y trabajan con las mismas metodologías docentes que, junto con los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas, contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Los pilares fundamentales de esta metodología son (1) la impartición de la docencia con un número pequeño de alumnos (20-25 por grupo); (2) recursos docentes disponibles en red antes del inicio de las actividades; (3) sesiones prácticas tuteladas de básicas y clínicas; (4) participación activa del estudiante; (5) aprendizaje basado en problemas como metodología base.

La opinión sobre la adecuación de las actividades formativas y sus metodologías docentes se ha plasmado en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la siguiente valoración en los dos últimos años del título (2014-15, 2015-16):

- Sobre la metodología enseñanza-aprendizaje en contenidos teóricos y prácticos: AB (1,61 y 1,81); CR (2,15 y 1,48).
- Sobre la adecuación de las actividades formativas: AB (1,52 y 1,74); CR (2,47 y 1,25).

El sistema de evaluación utilizado en cada asignatura permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en las mismas. No existe la modalidad semipresencial ni a distancia. La evaluación es continua, con pruebas de progreso y pruebas finales, tanto de teoría como de prácticas, incluidas las prácticas en el medio clínico. Además, a partir de tercer curso, se incluye el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) que mide las competencias clínicas, especialmente de actitudes y habilidades. En la Tabla 2 (AB y CR) se resumen los resultados de las asignaturas que componen el Plan de Estudios (tasas de rendimiento, de éxito, porcentajes de aprobados en primera matrícula, suspensos y no presentados), los cuales han sido muy satisfactorios.

La opinión sobre la adecuación de los sistemas de evaluación se ha plasmado en las encuestas de opinión de los estudiantes con la siguiente valoración en los dos últimos cursos analizados (2014-15 y 2015-16):

- Sobre si los sistemas de evaluación son acordes con las actividades formativas: AB (1,37 y 1,63); CR (1,89 y 1,27)
- Sobre si los sistemas de evaluación permiten evaluar las actividades hechas: AB (1,43 y 1,48); CR (1,73 y 1,18).

La adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de los **Trabajos Fin de Grado y del Rotatorio Clínico** se analizaron a través de encuestas organizadas desde los decanatos de las Facultades, con los siguientes resultados:

ALBACETE:

Aquí los **TFG** han tenido una orientación de estudio de investigación, con carácter básico (experimental o de revisión), médico, quirúrgico o psicosocial-humanístico, con una tutorización personalizada y cuya evaluación ha englobado tanto la elaboración de las memorias como su presentación y defensa ante diferentes tribunales en función del carácter del estudio. La valoración general del TFG en la Facultad de Albacete es muy positiva en los dos analizados (2015-16 y 2016-17): el 95% de los alumnos está satisfecho con el trabajo realizado y casi el 60% está muy satisfecho. Más del 80% de los alumnos considera que estos TFG se han adecuado a los estudios realizados y más del 86% considera que el TFG realizado es importante para su formación. Incluso, más del 80% de los alumnos puntualiza que considerará el tema de su TFG para futuros estudios. En cuanto al sistema de evaluación de los TFG, los alumnos mostraron estar muy satisfechos con el sistema planteado, con el valor asignado a las presentaciones y la memoria, con el tipo de tribunales y fue unánime el apoyo a la posibilidad de poder elegir una fecha de las dos posibles para su defensa.

El **Rotatorio Clínico** en Albacete se organiza de forma personalizada donde el alumno ha de pasar por los servicios de las asignaturas obligatorias y escoge una asignatura Médica y otra quirúrgica que cursa durante un mes en cada servicio elegido. La organización previa, el desarrollo del rotatorio, el papel del profesorado, el sistema de evaluación y la visión general del alumno fueron considerados en las encuestas realizadas para valorar la adecuación de esta materia. Durante el curso 2015-16 colaboraron en el rotatorio 32 áreas clínicas y se hicieron 12 recorridos. Durante el curso 2016-17 además han colaborados áreas clínicas del Hospital de Parapléjicos de Toledo y del Complejo Hospitalario de Toledo. Prácticamente la totalidad de los alumnos de ambas promociones analizadas consideraron que el Rotatorio ha sido muy positivo para su formación, que ha cubierto todas sus expectativas, que estaba muy en concordancia con los estudios cursados y que les ayudará en gran medida en sus decisiones futuras. La valoración general es altamente positiva tanto en el sistema de rotaciones, como en el tiempo en cada servicio, la oferta de servicios y su adjudicación, y el trato, apoyo y accesibilidad del profesorado. Por otra parte, consideraron que se debía mejorar la información sobre los objetivos que se pretende que alcance el alumno y sobre los criterios de evaluación. Por otra parte, una mayoría de alumnos manifestó estar satisfecho con el examen ECOE y de que este examen fuera un examen global, que incluya todas las asignaturas de cada curso.

CIUDAD REAL:

El **TFG** supone la realización, de forma individual por el estudiante, de una memoria, estudio o investigación original de interés médico, bajo la supervisión de un director, en el que se integren y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno de la titulación. En dicho trabajo se evalúan las competencias clínicas, habilidades de comunicación y de investigación básica o clínicas, mediante la presentación de una memoria escrita y la defensa oral y pública del trabajo realizado. En Ciudad Real, existe una comisión encargada de la organización en bloque, para todo el curso,

de este trabajo. La gestión de la documentación asociada a los TFG se realiza a través de una aplicación informática online desarrollada por la UEM. Un 59% de los estudiantes encuestados consideran satisfactoria, o muy satisfactoria, la organización programática de desarrollo del TFG, aunque eliminarían parte de los anexos que se entregan sobre el desarrollo del trabajo. Un 63 % está satisfecho o muy satisfecho con la dirección y tutorización que han recibido por parte de sus directores de TFG. Donde el porcentaje de satisfacción es más elevado es en el formato de defensa de los TFG, con un 82% de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos. La defensa pública de la Memoria del TFG se realiza siguiendo una estructura de congreso con pósteres que se exponen a lo largo de una jornada. Dicha defensa del TFG ante un tribunal formado por tres profesores de la titulación es pública y presencial y finaliza con la discusión de resultados y comentarios.

En cuanto al **rotatorio clínico** en Ciudad Real, se organiza por la UEM de forma estructurada en grupos de tres o cuatro estudiantes. Durante el curso 2016-17, colaboraron en el rotatorio 29 áreas clínicas. Los estudiantes pasan de forma obligatoria por las cuatro especialidades médicas (Cardiología, Digestivo, Interna y Neurología), las dos especialidades quirúrgicas (Cirugía y Traumatología) y por Familia, Pediatría, Psiquiatría y Ginecología. Además, eligen de entre las obligatorias dos especialidades más para realizar 2 semanas de rotación optativa. El rotatorio es una de las actividades formativas de la titulación que los estudiantes mejor consideran, tanto en cuanto a la planificación como a la tutorización y adecuación al programa docente. La evaluación global del rotatorio por parte de los estudiantes es de un 77% satisfechos o muy satisfechos. Además, un 81% de estudiantes consideran la planificación y seguimiento como satisfactorios o muy satisfactorios y sólo un 8,5% están poco satisfechos con la adecuación al programa docente.

Tanto en Albacete como en Ciudad Real, cuando se ha detectado algún desajuste en las actividades formativas y/o en los materiales docentes en las encuestas, o a través de reuniones de coordinación, se han tomado decisiones encaminadas a su revisión.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1:

- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_AB
- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado_CR

Tabla 2:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_AB
- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_CR

Tabla 5:

- E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación_2016-17_AB
- E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación_2016-17_CR
- E17_Trabajos Fin de Grado_2016-17_AB
- E17_Trabajos Fin de Grado_2016-17_CR

Tabla 6:

- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2014-15_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2015-16_AB

- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2014-15_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionEstudiantes2015-16_CR
- Compl_09_EncuestaTFGInforme_2015-16_AB
- Compl_09_EncuestaTFGInforme_2016-17_AB
- Compl_09_AnalisisEncuestasTFG_2015-16_CR
- Compl_09_AnalisisEncuestasTFG_2016-17_CR
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2015-16_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2016-17_AB
- Compl_09_EncuestaSatisfaccionRotatorio2016-17_CR

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, como reflejan los datos de las Tablas 2. En el periodo considerado del 2010-11 al 2015-16, prácticamente todos los valores de las tasas de rendimiento (Aprobados/Matriculados) están por encima del 90%, alcanzando muchos de ellos el 100% (Tablas 2), con una tasa de eficiencia que pasa el 99%, tanto en Albacete como en Ciudad Real (Tablas 4). De estos resultados se concluye que el nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas para el título es adecuado y que se adecúa al nivel 3 en el MECES.

Otro dato objetivo que demuestra que los resultados satisfacen los objetivos del programa formativo se obtiene al analizar los resultados de examen MIR. De la primera promoción de Graduados que se ha examinado en el 2017, el 87.6% consiguió plaza, lo que sitúa a la UCLM como la 5ª Universidad en buenos resultados MIR empatada con la Universidad del País Vasco. De manera que se han mantenido los buenos resultados de las promociones de Licenciados en los que la UCLM quedó en los puestos 5º (2016), 3º (2015), 1º (2014) y 2º (2013), considerando el porcentaje de alumnos que consiguieron plaza.

Respecto al perfil del egresado de Medicina se ha valorado mediante encuestas lanzadas desde cada Centro.

ALBACETE:

Desde el Decanato de Albacete se han realizados dos encuestas a alumnos egresados:

1. Encuesta para los egresados de la Primera Promoción de Grado (XIII promoción desde la Facultad de Albacete), que nos proporcionó información sobre el perfil de egreso laboral.

De los resultados de esta encuesta se dedujo que prácticamente todos los alumnos que salen graduados de esta Facultad tienen como objetivo presentarse a las pruebas MIR para trabajar en el sector público sanitario, incluso un 90,5% de los encuestados considera que podrá dedicarse a la especialidad que desea. (Ver más detalles en el apartado 1.2).

2. Encuesta dirigida a los alumnos egresados licenciados que ya han terminado su formación como médicos residentes (MIR). Estos datos dan a conocer que el empleador preferencial de nuestros alumnos son los servicios de salud pública. (Ver más de talles en el apartado 7.3)

CIUDAD REAL:

En Ciudad Real, sólo tenemos datos de la primera promoción de egresados (promoción 2010-16). La encuesta que se ha realizado muestra que un 100% se han presentado al MIR, el 83% pretende dedicarse a la actividad asistencial en el ámbito público y el 17% restante en el ámbito privado. Ninguno de los encuestados tiene intención de dedicarse a la docencia o investigación.

El 92% se dedican a la especialidad médica de su predilección, siendo ésta muy variada en cuanto a tipología (Oncología médica, Ap. Digestivo, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, Cirugía General, Traumatología, Radiodiagnóstico, Oftalmología). En el caso de Ciudad Real, un 100% de los exalumnos encuestados tienen clara intención de seguir su formación haciendo un doctorado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 4. Evolución de indicadores y Datos Globales del Título_AB

Tabla 5:

- E01_TasaEmpleo_EL PAIS_AB
- E01_ResultadosMIR_2017_AB
- E01_BalanceResultadosMIR_2012-17_ARTICULOS
- E05_InformeModificacion_II_ResolucionANECA2014
- E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación_2016-17_AB
- E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación_2016-17_CR
- E17_Trabajos Fin de Grado_2016-17_AB
- E17_Trabajos Fin de Grado_2016-17_CR
- E18_EncuestaEgresadosPrimeraPromocionGrado_AB
- E18_EncuestaEgresadosPrimeraPromocionGrado_CR.
- E18_EncuestasEgresadosLicenciados_CondicionesLaborales_AB

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como resultado de la aplicación de los criterios de admisión, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha respetado respecto a lo propuesta incluida en la Memoria verificada en 2010. Durante el periodo considerado desde el curso 2010-11 al 2015-16, este número ha sido en Albacete de 114, 109, 114, 113, 113 y 116 (120 en la Memoria de Grado); y en Ciudad Real 50, 60, 63, 65, 93 y 59 (60 en la Memoria de Grado). Como ya se ha comentado, el número de alumnos de primera matrícula en Ciudad Real en el curso 2014-15 sobrepasó lo especificado en la Memoria verificada debido a problemas técnicos, sin que esto haya supuesto cambios en la naturaleza o estructura del Proyecto Docente.

Desde el Vicerrectorado de Docencia de la UCLM se han calculado las tasas que describen el título desde el curso 2010-11 hasta la actualidad conforme a las definiciones establecidas en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

- Tasas de graduación y abandono: en el momento de la presentación de este informe aún no se disponen de datos del séptimo año para poder calcular estas las tasas, pero se prevé que se ajusten a lo considerado en la Memoria verificada en 2010 (85% y 12,5% respectivamente).
- Tasas de eficiencia: han sido más altas que las estimadas en la Memoria verificada (92,50%): 99,73% para Albacete, y 99,49% para Ciudad Real.
- Tasas de rendimiento: han sido muy altas en ambas facultades y durante todo el periodo analizado. En Albacete: 91,71% (2010-11), 84,98% (2011-12), 91,41% (2012-13), 91,76% (2013-14), 93,98% (2014-15) y 95,69% (2015-16). En Ciudad Real: 95,49% (2010-11), 93,98% (2011-12), 98,21% (2012-13), 96,71% (2013-14), 96,26% (2014-15) y 96,26% (2015-16).

Dados los datos analizados, aunque no se hayan podido calcular algunas tasas, se prevé que la evolución de todas ellas sea satisfactoria y coherente con las previsiones incluidas en la Memoria de verificación del 2010 y con la Memoria modificada del 2017.

Dado el buen resultado académico, no ha sido necesario aplicar la Normativa de Permanencia para casos problemáticos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

Tabla 5.

- E03_NormativaAdmisionEstudiosUniversitarios_UCLM

Tabla 6.

- Compl_01_NormativaPermanenciaUCLM

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad ha analizado el grado de satisfacción con el Título de estudiantes, PDI y a través de encuestas. Desde los decanatos se ha recogido también información de los egresados. A continuación, se exponen estos valores por Facultad y colectivo. La falta de datos en algunos cursos académicos se debe a que la Universidad puso en funcionamiento un sistema de encuestas “on line” por el cual no obtuvo un número de respuestas estadísticamente significativo y tuvo que recurrir al método tradicional del papel, gestionando este proceso a través del decanato de cada Centro.

ALBACETE:

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES (datos de la encuesta de Satisfacción General de los Estudiantes con el Título. Rango de respuestas: [0,3], en los cursos académicos 2010-11, 2011-12, 2014-15 y 2015-16):

- Satisfacción global con el título: tiene una valoración media de 1.22, 1.99, 1.56 y 1.86 (cursos 2010-11, 2011-12, 2014-15 y 2015-16 respectivamente), que es el promedio de los ítems del 1 al 8 de la encuesta.
- Satisfacción con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.): se ha valorado con 1.03, 1.66, 1.32 y 1.56 (promedio de los ítems del 27 al 29 de la encuesta).
- Canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita: se han valorado con 0.78, 1.24, 1.62 y 1.70 (promedio de las cuestiones 11 y 12 de la encuesta).

- Atención que reciben los estudiantes en la orientación, apoyo al aprendizaje y programa de acción tutorial: se ha valorado con 0.87, 1.14, 1.22 y 1.25 (promedio de las cuestiones 21 al 24).
- Instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo): se ha valorado con 1.88, 2.34, 2.24 y 2.34 (promedio de los ítems 36 y 37 de la encuesta).
- Proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, etc.): se ha valorado con 1.15, 1.74, 1.37 y 1.56 (promedio de los ítems del 25 al 33 de la encuesta).

SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE (encuestas de 2012-13 y 2016-17)

El valor promedio de todos los ítems analizados respecto a la satisfacción con el título, gestión y organización, planificación de la enseñanza, persona académico y de administración y servicios e infraestructuras están por encima de 2 ([0,3]).

SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, etc.): se ha valorado con un promedio de 1.67, 1.81, 2.21, 2.10 en los cursos 2010-11, 2012-13, 2013-14 y 2014-15, respectivamente.

CIUDAD REAL:

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES (datos de la encuesta de Satisfacción General de los Estudiantes con el Título. Rango de respuestas: [0,3]):

- Satisfacción global con el título: tiene una valoración media de 2.38, 2.54, 2.52, 2.28, 1.79 en los cursos académicos 2010-11, 2011-12, 2013-14, 2014-15 y 2015-16 respectivamente.
- Grado de satisfacción con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.): se ha valorado con 2.09, 1.80, 1.95, 1.78 y 1.13 en los cursos académicos 2010-11, 2011-12, 2013-14, 2014-15 y 2015-16 respectivamente.
- Canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita: se han valorado con 1.96, 1.96, 2.36, 2.11 y 1.66 en los cursos académicos 2010-11, 2011-12, 2013-14, 2014-15 y 2015-16 respectivamente.
- Atención que reciben los estudiantes en la orientación, apoyo al aprendizaje, y programa de acción tutorial: se ha valorado con 1.99, 1.93, 1.85, 1.85 y 1.20 en los cursos académicos 2010-11, 2011-12, 2013-14, 2014-15 y 2015-16 respectivamente.
- Instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo): se ha valorado con 2.32, 2.74, 2.68, 2.47 y 2.14 en los cursos académicos 2010-11, 2011-12, 2013-14, 2014-15 y 2015-16 respectivamente.
- Proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, etc.): se ha valorado con 2.20, 2.20, 2.17, 1.92 y 1.34 en los cursos académicos 2010-11, 2011-12, 2013-14, 2014-15 y 2015-16 respectivamente.

SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE (encuestas de 2012-13 y 2016-17)

El valor promedio de todos los ítems analizados respecto a la satisfacción con el título, gestión y organización, planificación de la enseñanza, personal académico y de administración y servicios e infraestructuras están por encima de 2 ([0,3]).

SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Gestión y organización (gestión de cargos, participación y recepción de información...): se ha valorado con un promedio de 1.88, 1.71, 1.82, 1.67 y 1.38 en los cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15 respectivamente.
- Condiciones laborales (política de plantilla de la universidad, plan de formación y oportunidades proporcionadas para desarrollo profesional): se ha valorado con un promedio de 1.63, 1.40, 1.54, 1.14 y 1.09 en los cursos 2010-11, 2012-13, 2013-14 y 2014-15 respectivamente.
- Instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, etc.): se ha valorado con un promedio de 2.44, 2.06, 1.95, 2.12 y 1.84 en los cursos 2010-11, 2012-13, 2013-14 y 2014-15, respectivamente.

Finalmente, aunque algunos de los ítems solicitados no se especifican exactamente en las preguntas de las encuestas, en general, este formato de encuesta resulta muy adecuado para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés del título y permiten valorar todos los aspectos relevantes en relación con su desarrollo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.

Tabla 5:

- E18_EncuestasEgresadosLicenciados_CondicionesLaborales_AB
- E18_EncuestaEgresadosPrimeraPromocionGrado_AB
- E18_EncuestaEgresadosPrimeraPromocionGrado_CR

Tabla 6:

- Compl_09_EncuestasSatisfacciónEstudiantes
- Compl_09_EncuestasSatisfacciónPAS
- Compl_09_EncuestasSatisfacciónPDI

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La universidad dispone de herramientas para recabar datos acerca de la inserción laboral de los egresados, que permiten la obtención de unos datos fiables en relación a los mismos. En este sentido, existen varios estudios siendo el último el “Estudio Sobre Calidad e Inserción Laboral” del 2015 realizado a los egresados en el curso 2012-13. Por otra parte, está el informe del Ministerio de Educación Cultura y Deporte sobre inserción laboral de los egresados universitarios atendiendo a su afiliación a la Seguridad Social, que constata que la titulación con mayor tasa de afiliación cuatro años después de terminar los estudios de licenciatura es Medicina. Sin embargo, aún es necesario que pasen unos años para encontrar Graduados en situación de haber terminado o estar a punto de terminar el MIR. Entre las titulaciones con menor porcentaje de egresados afiliados autónomos también es Medicina (0,3%). Y también son los egresados de Medicina quienes mejoran sus condiciones laborales de una forma más significativa en términos de encontrar empleo acorde con su nivel formativo. Sin embargo, Medicina también tiene la tasa más elevada de afiliados a la Seguridad Social con contrato temporal cuatro años después de terminar los estudios (98,3%) debido a que están en periodo MIR. (Evidencias Tabla 5. E18).

Desde el decanato de la Facultad de Medicina de Albacete se realizó una encuesta dirigida a los alumnos egresados que ya han terminado su formación como médicos residentes (MIR). Estas encuestas nos proporcionan datos reales de inserción laboral puesto que las tasas de paro entre los egresados de Medicina suelen ser muy baja, e incluso nulas. También nos proporcionaron datos sobre los empleadores. Como será necesario el paso de 5 años hasta obtener estos datos de egresados Graduados, hemos realizado el análisis con alumnos Licenciados que ya han terminado su estancia MIR.

Del análisis de esta encuesta se pueden extraer las siguientes conclusiones: (1) La satisfacción con la formación académica recibida es muy alta (en torno al 95%); (2) No detectan carencias significativas a la hora de desempeñar su función (en torno al 85%); (3) El 95% afirman que no podrían haber realizado su trabajo sin la formación adquirida. Se especifican más detalles de este tema en el apartado 1.2 de este informe.

En noviembre de 2014 el periódico El País publicó datos en los que situaban a la Facultad de Medicina de Albacete como la segunda mejor Facultad (después de Ingenieros Industriales de Cádiz) en cuanto a porcentaje de personas que tiene trabajo después de sus estudios. (E01).

Estos datos de inserción laboral, aunque son relativos, son adecuados en función de ámbito científico, social y económico del título y concuerdan con los expuestos en el informe del MECD.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.

Tabla 5.

- E18_EstudioCalidadInsercionLaboralMedAB_EIL1213_2015
- E18_Informe_MECD_Egresados0910_ILyCotización
- E18_EncuestaEgresadosLicenciado_CotizacionesLaborales_AB
- E01_TasaEmpleo_EL PAIS